

## CONTENIDO

### Comunicaciones

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023)

## Anexo II

**Martes 5 de abril**

**Oficio No. 102 – B – 036**

Ciudad de México, a 1 de abril de 2022

**C. DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN  
Presente**

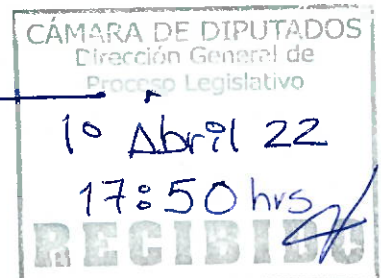
Con fundamento en los artículos 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31, fracciones III, XIV, XV y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 7, párrafo primero, en relación con el artículo 16, fracciones XIX y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, remito el documento que contiene:

- a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023;
- b) Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y
- d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,  
EL SUBSECRETARIO**

**GABRIEL YORIO GONZÁLEZ**



C.c.p.- Lic. Adán Augusto López Hernández. Secretario de Gobernación. Presente.  
Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.  
Dip. Luis Armando Melgar Bravo. Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Para su conocimiento. Presente.  
Dip. Erasmo González Robledo. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Para su conocimiento. Presente.

**DOCUMENTO RELATIVO  
AL CUMPLIMIENTO DE  
LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL  
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I,  
DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO  
Y RESPONSABILIDAD  
HACENDARIA**

**“PRE-CRITERIOS 2023”**

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
I. PANORAMA ECONÓMICO.....	9
I.1. Economía global.....	9
I.2. Economía mexicana.....	15
I.3. Principales resultados de finanzas públicas.....	24
II. MOTORES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR 2022-2023 .....	27
II.1. Inversión en sectores estratégicos.....	27
II.2. T-MEC: avances y oportunidades .....	31
II.3. Reformas laborales.....	35
II.4. Acciones para atender rezagos sociales.....	37
III. MARCO MACROECONÓMICO 2022-2023.....	41
III.1. Variables internacionales .....	41
III.2. Variables nacionales.....	43
IV. FINANZAS PÚBLICAS 2022-2023 .....	48
IV.1. Actualización de las estimaciones de finanzas públicas 2022 .....	48
IV.2. Estimaciones de finanzas públicas 2023.....	52
Anexo I. Marco macroeconómico 2022-2023 <sup>el</sup> .....	56
Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2022.....	57
Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2022-2023.....	58
Anexo IV. Programas prioritarios 2023.....	59
Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo.....	62



Este documento se presenta en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con el documento se inicia el diálogo con el H. Congreso de la Unión sobre las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el cierre de 2022 y el ejercicio fiscal 2023. Los detalles de este último se darán a conocer con la entrega del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023.

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno de México reafirma su compromiso de mantener los equilibrios fiscales y macroeconómicos sin descuidar su responsabilidad de garantizar el bienestar de las y los mexicanos. Lo anterior sentará bases sólidas para que durante 2023 continúe la conducción responsable de las finanzas públicas y la deuda, lo cual permitirá, como hasta ahora, impulsar el crecimiento económico y el empleo con estabilidad y equidad.

Para promover el desarrollo en el mediano plazo, el Gobierno de México continuará implementando las acciones necesarias para revertir la tendencia histórica de caída en la inversión pública en infraestructura para conectar regiones de nuestro país que por muchos años estuvieron al margen del desarrollo nacional. Al mismo tiempo, se refuerza el combate a la desigualdad económica entre personas y regiones mediante aumentos y continuidad al gasto destinado a programas sociales.

Lo anterior se suma a los efectos positivos de las reformas de pensiones, laboral y de subcontratación, entre otras acciones previamente implementadas para mejorar las condiciones económicas y reducir las brechas sociales del país, en un contexto de mayores oportunidades en materia de comercio exterior derivadas del T-MEC y de un entorno global que favorecerá la relocalización de empresas y los flujos financieros hacia el continente americano.

En su conjunto, los factores antes mencionados sientan las bases del análisis realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para actualizar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sus previsiones sobre el comportamiento de la actividad económica y las finanzas públicas rumbo a la presentación del Paquete Económico 2023 a más tardar el próximo ocho de septiembre en un contexto global que presenta importantes desafíos.

### Perspectivas de crecimiento económico para 2022 y 2023

Los Pre-Criterios 2023 se presentan en un contexto mundial caracterizado por la prolongación de desbalances entre oferta y demanda derivados de la pandemia del COVID-19 y el escalamiento del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. Cabe recordar que los desequilibrios que trajo el COVID-19 provocaron cuellos de botella y problemas logísticos en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte y un alza en los precios de alimentos y materias primas, principalmente los energéticos.

El conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania ha exacerbado las presiones al alza en los precios de alimentos y materias primas, y podría generar desabastos de insumos industriales clave para la industria manufacturera, y en particular la producción automotriz mundial. Además, representa una fuente de volatilidad en el mercado financiero, observándose recomposiciones de portafolios hacia instrumentos financieros de bajo riesgo, denominados en monedas de reserva y emitidos por economías avanzadas.



Si bien el impacto económico y financiero, así como su trayectoria todavía es incierta, las previsiones para este año permiten anticipar que las perspectivas de crecimiento económico en 2022 serán menores que las anticipadas, tanto para economías avanzadas, como emergentes y de ingresos bajos.

México no ha sido ajeno al choque económico de la pandemia adverso ni al contexto global complejo. Se prevé que en el primer trimestre del año los efectos de la variante Ómicron se reflejarán en el sector terciario debido a la reducción de los aforos en restaurantes, hoteles, bares y las actividades turísticas en general. Asimismo, la escasez de insumos industriales, y el cierre temporal de algunas fábricas por nuevos brotes de contagio, podrían limitar el crecimiento económico global durante el resto del año.

De esta manera, se espera un crecimiento de la economía mexicana menor que lo previsto previamente en los Criterios Generales de Política Económica 2022 (CGPE 2022). De manera particular, con base en las actualizaciones del marco macroeconómico para 2022 y 2023, se anticipa que el PIB registrará un crecimiento real anual de 3.4% en 2022; mientras que para 2023 se estima un crecimiento puntual de 3.5% anual.

Los pronósticos de crecimiento para 2023 reflejan un aumento en la inversión pública por el avance de los proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste y ayudarán a una mayor integración del mercado interno. Asimismo, incorporan los recientes anuncios de inversiones del sector privado, los cuales buscan aprovechar las ventajas comparativas de México, la estratégica geolocalización del país y los diversos tratados comerciales con los que cuenta.

Adicionalmente, se prevé un aumento de los flujos financieros hacia la región de América Latina y en particular hacia México, así como una mayor demanda de insumos y manufactura mexicana derivado del aumento de la comercialización dentro de Norteamérica, que desde 2022 comenzará a sustituir una parte de la producción de Europa del Este y Asia. A la par, el consumo privado seguirá avanzando con el apoyo de los programas sociales, el flujo de remesas y por las recientes reformas que han mejorado las condiciones e ingresos laborales de la población.

En 2022 se estima que la inflación cierre en 5.5% y para 2023 en 3.3%, lo cual difiere de la estimación previa debido a la incorporación de las presiones internacionales sobre los alimentos y materias primas no contempladas en los CGPE 2022. Se anticipa, además, que las tasas de interés continúen subiendo en 2022 y se mantengan altas hasta 2023 conforme la inflación converja hacia el objetivo del Banco de México.

Se prevé además un precio promedio de 92.9 dólares por barril (dpb), mayor al precio estimado en el Paquete Económico 2022 de 55.1 dpb, así como una plataforma de producción promedio de 1,820 miles de barriles diarios (mbd), ligeramente menor a la estimada de 1,826 mbd.

Cabe destacar que México, en su carácter de productor de petróleo, se beneficia de manera económica por el alza en precios, lo que ayuda a financiar los estímulos fiscales del IEPS de combustibles para contener el aumento de estos precios y evitar su traspaso a la inflación. Asimismo, la política de entrega de fertilizantes a pequeños

productores (reflejada en el Programa de Fertilizantes para el Bienestar) y la rehabilitación de plantas productoras ayudarán a absorber el choque que podría derivar por la falta de producción rusa y ucraniana de esos insumos o la mayor demanda interna de productos agrícolas.

Si bien el tipo de cambio ha presentado volatilidad reciente, se prevé que la fortaleza de los fundamentales macroeconómicos y una política monetaria menos acomodaticia incidan positivamente en su desempeño, por lo cual se ubicará en promedio en 20.6 pesos por dólar en 2022 y en 20.8 pesos por dólar en 2023.

El escenario descrito se encuentra sujeto a diversos riesgos, particularmente en el contexto actual de alta incertidumbre. Entre los riesgos al alza destacan: la solución de la confrontación entre Rusia y Ucrania en el corto plazo; la estabilización de los precios de energéticos y alimentos y su convergencia hacia crecimientos moderados; menor volatilidad en los precios de los activos financieros; el control de la pandemia ligado a los avances más amplios de la vacunación y; la aceleración de la relocalización de empresas y plantas industriales a lo largo de la frontera norte, el bajío o el Corredor Interoceánico del Istmo.

Entre los riesgos a la baja sobre las estimaciones se encuentran la prolongación e intensificación del conflicto militar en Europa del Este, incluyendo mayores sanciones económicas a Rusia y sus respectivas consecuencias negativas para el crecimiento global; la continuación o el empeoramiento del desabasto y mayores costos de insumos industriales aunados al estancamiento del sector industrial y las exportaciones manufactureras; la aparición de variantes de COVID-19 que incidan en la movilidad y en la demanda por servicios; y una inflación más alta y persistente a lo pronosticado que lleve a respuestas más estrictas por parte del Banco de México o la Reserva Federal de EE.UU.

### **Estimación de finanzas públicas 2022 y 2023**

Para 2022 se prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubiquen en 3.7% del PIB y que el balance público, excluyendo hasta el 3.1% del PIB de inversión presupuestaria, se mantendrá en equilibrio de acuerdo con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión. Por su parte, se espera que el balance primario alcance un equilibrio en cero como porcentaje del PIB, lo que representa una mejora de 0.3 puntos porcentuales (pp) respecto a lo aprobado.

Se estima que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) se ubique en 49.6% del PIB, menor en 1.4 pp a lo previsto en el Paquete Económico 2022 y en 0.4 pp respecto a lo observado en 2021 (50.0% del PIB), manteniendo así una trayectoria de la deuda pública decreciente y sostenible en línea con el compromiso de esta Administración.

Al interior de los balances, y considerando las actualizaciones del marco macroeconómico con una estimación puntual de crecimiento del PIB de 3.4%, se estima que los ingresos presupuestarios en 2022 sean mayores en 328 mil 752 millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2022. Lo anterior se explica por los siguientes factores: mayores ingresos petroleros en 535 mil 509 millones de pesos, en línea con el incremento internacional de los precios del crudo; menores ingresos tributarios en 230



mil 326 millones de pesos, debido, entre otros factores, por una menor tasa de crecimiento de la actividad económica respecto a la estimación previa, así como por el efecto de los estímulos adicionales al IEPS de combustibles que tienen la finalidad de que los precios al público no aumenten en términos reales y se vuelvan una presión inflacionaria adicional, y considerando el impacto positivo de la implementación de medidas para combatir la evasión fiscal; y finalmente, mayores ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex en 23 mil 569 millones de pesos generados por las mismas entidades durante el ejercicio fiscal.

En cuanto al gasto neto pagado, para el ejercicio de 2022 se estima un incremento de 336 mil 261 millones de pesos respecto a lo aprobado. Al interior, el gasto programable se incrementará en 244 mil 769 millones de pesos a efecto de seguir robusteciendo la recuperación económica del país, sustentado en las ampliaciones de los ingresos excedentes en línea con lo establecido en la normatividad. Por su parte, se prevé que el gasto no programable sea superior en 91 mil 492 millones de pesos al aprobado debido a un mayor costo financiero asociado a incrementos en las tasas de interés y el tipo de cambio respecto al estimado, así como a mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en línea con la mayor recaudación federal participable.

Para 2023, se reafirma el compromiso del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal al proponer un nivel de deuda pública equivalente al 49.6% del PIB, mismo nivel previsto para el cierre de 2022. A su vez, se plantea un superávit primario de 0.4% del PIB y un déficit público de 2.8% del PIB, que mantiene el déficit nominal de 2022. Por su parte, se estiman RFSP de 3.3% del PIB considerando las nuevas estimaciones del marco macroeconómico.

Se estima que los ingresos presupuestarios se incrementen en 5.1% en términos reales con respecto a las cifras aprobadas para 2022. Ese resultado se explica por mayores ingresos tributarios en 4.5% principalmente por la mejora prevista en la actividad económica; mayores ingresos petroleros en 11.4% derivado del aumento estimado en la producción (de 1,826 mbd aprobado para 2022 a 1,851 mbd en 2023) y en el precio del petróleo (de 55.1 dpb aprobado a 61.1 dpb en 2023); mayores ingresos propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 3.0%; y menores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 5.2%, debido a una reducción de recursos no recurrentes en comparación con los estimados para el año previo.

Se estima que el gasto neto presupuestario sea superior en 4.1% con respecto a lo aprobado para 2022. Al interior, el gasto programable pagado se incrementará en 0.8% real, lo cual permitirá mantener el fomento de la actividad productiva, aunado a la continuidad de los proyectos prioritarios que además crean empleos de manera directa y contribuyen a cerrar las brechas sociales y regionales. Por su parte, se anticipa que el gasto no programable aumente en 13.4% en términos reales, principalmente por mayores participaciones, que dependen de la dinámica observada en la recaudación federal participable, y el costo financiero, que es resultado del aumento en las tasas de interés.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Estimación de las finanzas públicas, 2022-2023

	% del PIB		
	2022		2023
	Aprob. <sup>2/</sup>	Estim.	
Balance económico	-3.1	-3.1	-2.8
Ingresos presupuestarios	21.9	22.5	21.7
Petroleros	3.9	5.6	4.0
No petroleros	18.1	16.9	17.6
Gasto neto pagado	25.1	25.5	24.5
Programable pagado	18.5	18.9	17.5
No programable	6.5	6.7	7.0
Balance primario	-0.3	0.0	0.4
RFSP	-3.5	-3.7	-3.3
SHRFSP	51.0	49.6	49.6
<i>Partidas informativas</i>			
Crecimiento del PIB (puntual <sup>1/</sup> )	4.1	3.4	3.5
Tasa de interés (nom. – fin de periodo)	5.3	7.8	8.0
Precio del petróleo (prom. – dls. / barril)	55.1	92.9	61.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

<sup>1/</sup> Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

<sup>2/</sup> Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2022.

## **I. PANORAMA ECONÓMICO**

### **I.1. Economía global**

En 2021 la economía global creció 5.9% a tasa anual de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual fue mayor al 5.5% previsto por el mismo organismo en enero de 2021, además de ser el más alto de los últimos 48 años. En este contexto, 2021 fue un año de recuperación económica que permitió aminorar los efectos adversos que dejó la disrupción provocada por la pandemia del COVID-19. No obstante, aún persisten retos importantes, aunado a que la recuperación ha sido particularmente heterogénea entre países, regiones y sectores económicos. Así, de acuerdo con el Banco Mundial, la mayoría de las economías avanzadas (EA) recuperarían su nivel de ingreso per cápita de 2019, previo a la pandemia, en 2022, mientras que sólo la mitad de las economías de mercados emergentes (EME) y de ingresos bajos alcanzarían dichos niveles.

A nivel global, durante 2021, se registraron tres olas de contagios de COVID-19 relevantes, así como el inicio de una cuarta. Estas olas afectaron a todas las economías del mundo, aunque su impacto fue diferenciado debido, en un principio, a las medidas sanitarias y de aislamiento implementadas por cada país. En particular, Malasia, Taiwán, Vietnam, China y otros países del continente asiático, implementaron confinamientos severos que afectaron la producción de insumos industriales y las cadenas globales de valor. Otro factor ligado al combate de la pandemia que contribuyó a esta asimetría en la recuperación fue la disponibilidad de vacunas y el avance en la inoculación de la población, debido a que estas medidas tienen un efecto significativo sobre la movilidad y la reactivación económica en el sector de servicios, transporte de personas y el turismo.

En lo que respecta a las EA, el FMI destaca que estas crecieron 5.0% en 2021, lo cual representó una expansión de 0.7 pp por encima de lo estimado por el organismo en enero del mismo año. Este grupo de países experimentó una recuperación más rápida y homogénea que las EME, debido a que las EA contaron con un mayor espacio fiscal y monetario, así como con la posibilidad de la compra y la expansión de sus hojas de balance, además de una menor dependencia del turismo y las exportaciones, especialmente las manufactureras. De esta manera, las EA realizaron medidas significativas para aminorar el impacto de la pandemia sobre sus economías, al poner en marcha paquetes de estímulos fiscales que en promedio representaron el 23.1% de su PIB, de acuerdo con el FMI. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, estos países inocularon al 75.5% de su población con al menos una dosis, según información de la Universidad de Oxford.

En 2021, el PIB de EE.UU. creció 5.7% a tasa anual, ubicándose en el cuarto trimestre en 3.2 pp por encima de su nivel pre-pandemia. Por su parte, el PIB de la zona del euro creció 5.2% anual y para el cuarto trimestre del mismo año, se ubicó 0.2 pp por encima de su nivel pre-pandemia.

En cuanto a las EME, éstas crecieron 6.5% anual durante 2021, 0.2 pp por encima de la expectativa prevista a inicios del mismo año (FMI, enero de 2022). A pesar de que este

conjunto de economías desplegó importantes políticas fiscales y monetarias para mitigar las afectaciones de la pandemia, estuvieron restringidas por mercados laborales con alta informalidad, condiciones financieras restrictivas y una alta dependencia comercial de las economías avanzadas. A pesar de las restricciones mencionadas, las EME implementaron un estímulo fiscal promedio de 9.9% de su PIB, donde cabe destacar el esfuerzo adicional en materia de vacunación. Al cierre de 2021, estos países ya habían inoculado con al menos una dosis al 55.2% de su población.

El crecimiento de las EME por encima de lo esperado en 2021 se debió a la fuerte expansión de los países emergentes de Europa, así como aquellos en Latinoamérica y el Caribe, especialmente México y Brasil, mientras que el crecimiento en las economías emergentes asiáticas fue menor al esperado, ante una desaceleración en India. A diferencia del resto de países emergentes de la región asiática, el PIB de China se expandió 8.1% en 2021.

Por último, las economías de ingresos bajos se expandieron 3.1% anual durante 2021 lo cual es menor en 2.0 pp con respecto a la proyección del FMI de enero del mismo año. Estas economías, en su mayoría, recibieron ayuda de las EA y organismos internacionales para atenuar el impacto de la pandemia y además aplicaron un estímulo fiscal promedio del 3.2% de su PIB. Asimismo, destaca que, al 31 de diciembre de 2021, estos países vacunaron, con al menos una dosis, únicamente al 24.0% de su población. En este sentido, estas economías continúan vulnerables ante nuevas variantes del virus y futuras olas de contagios, así como a los impactos económicos que estos dos riesgos podrían desencadenar.

A nivel sectorial, el consumo de servicios fue impactado de manera importante y, hasta 2021, continuó con rezagos. Por ejemplo, en EE.UU., el gasto en consumo de servicios cayó 12.6% entre el cuarto trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, mientras que a finales de 2021 solamente recuperó el 99.1% de su nivel pre-pandemia. En el caso de la zona de euro, el gasto en servicios cayó 20.9% entre el último trimestre de 2019 y el segundo de 2020, y para el último trimestre de 2021 recuperó el 95.4% de su nivel pre-pandemia. Es necesario resaltar que conforme la vacunación avanzó, el sector comenzó a resistir más el impacto de los brotes de contagios y, conforme la movilidad se acercó más a su nivel pre-pandemia, la correlación entre incrementos en la movilidad y mayores niveles de consumo disminuyó.

El rezago en el consumo de servicios se reflejó particularmente en los servicios intensivos en contacto humano, que representaron el 29.8% del total de empleos perdidos en 2020 según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Más aún, pese a que muchas economías ya alcanzaron su nivel de PIB pre-pandemia, de manera general, en el mercado laboral existe una lenta recuperación de la participación y las horas trabajadas ante los contagios y la aversión al riesgo de contagio por parte de la fuerza de trabajo. Particularmente, se estima que, al cuarto trimestre de 2021, la reducción en horas laboradas a nivel mundial con respecto al nivel pre-pandemia es equivalente a la pérdida de 94.6 millones de empleos de tiempo completo (OIT, 2021).



Si bien se espera que este factor sea temporal, existe el riesgo de que las personas trabajadoras que decidieron retirarse durante la pandemia no sean reemplazadas con rapidez, por lo que el impacto podría volverse estructural. Específicamente en EE.UU., durante febrero de 2022, la participación laboral se ubicó 1.1 pp por debajo de su nivel de febrero de 2020. Este fenómeno contribuyó a que los salarios reales crecieran durante los dos años de pandemia en este país.

En paralelo, existieron factores de oferta derivados de la pandemia que continuaron limitando la recuperación y ejercieron presiones inflacionarias en 2021 al igual que en 2020. Entre estos, destacan el cambio en los patrones de consumo, los cierres parciales de empresas que provocaron escasez de insumos industriales, la interrupción de las cadenas globales de valor, así como el aumento de los precios de las materias primas.

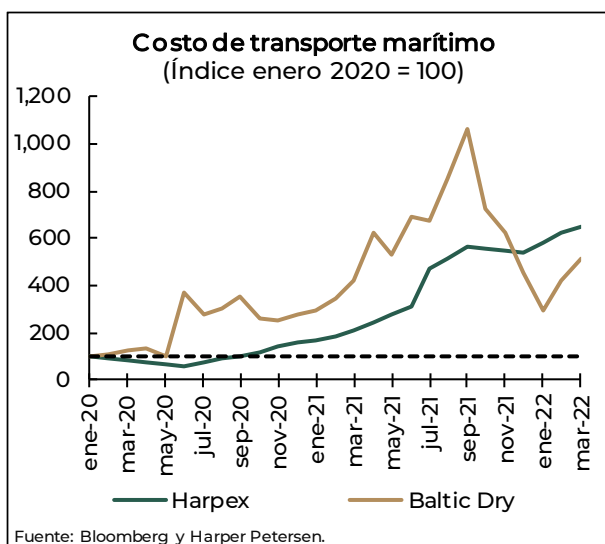
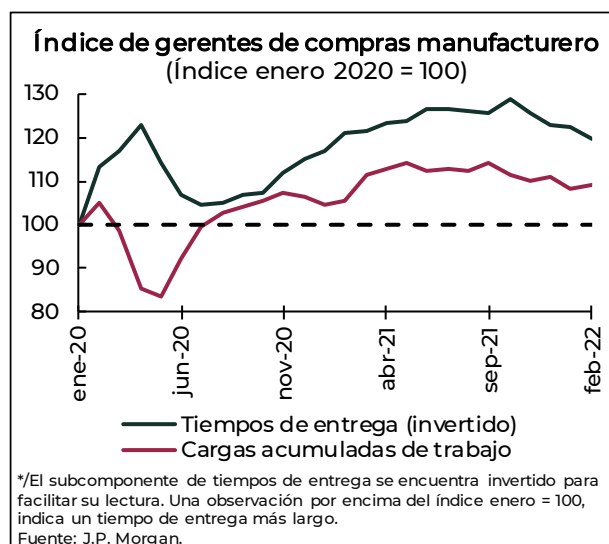
En primer lugar, continuaron las disrupciones en las cadenas globales de valor, debido a que las olas de contagios provocaron el cierre temporal de empresas, especialmente en Asia, región que contribuyó con cerca del 75% de la capacidad de manufactura de semiconductores en el mundo en 2020, de acuerdo con un estudio del Boston Consulting Group. Ante ello, la economía global aun en 2021 experimentó una escasez de insumos clave que impactó de manera importante a la industria automotriz. Particularmente, la producción de vehículos a escala mundial aumentó 3.1% con respecto a 2020, pero fue menor en 12.0 millones de unidades comparando con 2019, de acuerdo con la Organización Internacional de Manufactureros de Vehículos Motores.

En segundo lugar, estas disrupciones toman relevancia en un contexto en donde el 48% del comercio mundial requiere de insumos de por lo menos dos países distintos de acuerdo con el Reporte de Desarrollo Mundial del Banco Mundial de 2020. Las mismas se reflejan en dos indicadores del índice de gerentes de compras manufacturero global (PMI, por sus siglas en inglés): los tiempos de entrega de proveedores y las cargas acumuladas de trabajo.

Durante 2021, en promedio, los tiempos de entrega se ubicaron 12.1 puntos por debajo del nivel observado en enero de 2020, lo que indica un tiempo más amplio de entrega, mientras que las cargas acumuladas de trabajo, en el mismo periodo, se encontraron 5.4 puntos por encima de su nivel pre-pandemia, lo cual muestra que la demanda creció a un ritmo que la oferta no pudo igualar. Esta interrupción en la oferta y los diversos problemas logísticos también se vieron reflejados en un incremento pronunciado en el costo de transporte de mercancías. En específico, el costo de los fletes marítimos de mercancías y materias primas, medidos por los índices *Harpex* y *Baltic Dry*, respectivamente, fueron 5.4 y 4.6 veces más caros con respecto al cierre de enero de 2020, con las últimas cifras de 2021.

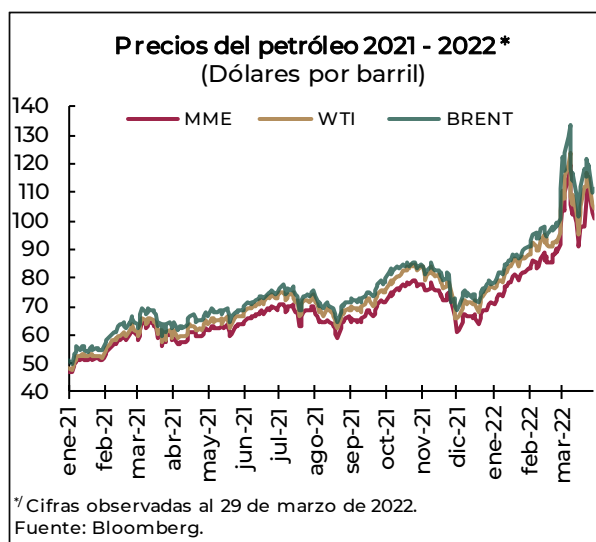
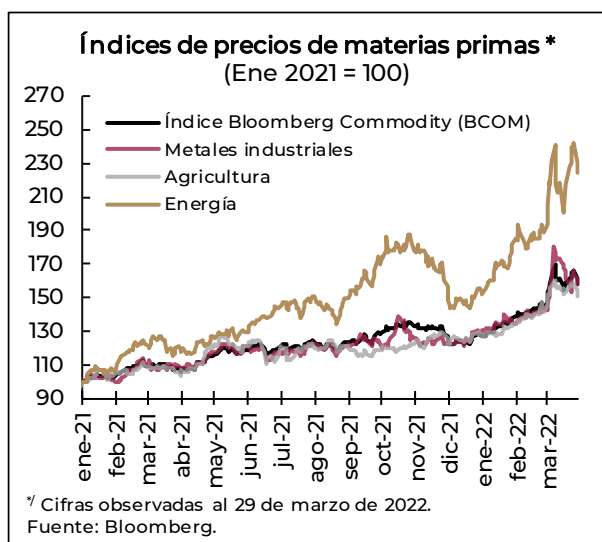


DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



Por último, en 2021 las materias primas experimentaron una fuerte demanda impulsada por el mayor crecimiento económico mundial y la falta de acumulación de inventarios, de tal forma que las limitaciones de la oferta fueron determinantes para el incremento de sus precios. Así, éstas alcanzaron niveles no observados desde 2014 en el caso de las energéticas, y desde 2011 para las no energéticas, de acuerdo con los índices de precios del Banco Mundial. En el mercado petrolero, en particular, la oferta creció a un menor ritmo que la demanda, principalmente por la estricta política de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+), y por el enfoque de los productores estadounidenses de otorgar mayores rendimientos a los accionistas, en lugar de una alta reinversión del flujo de efectivo, que influyó para que la producción en EE.UU. se mantuviera alrededor de un millón de barriles diarios (Mbd) por debajo del nivel pre-pandemia.

Por su parte, los precios del gas alcanzaron niveles récord, porque la demanda fue impulsada por factores climáticos, mientras que la producción en EE.UU. creció de forma moderada. El impacto en el precio de los energéticos también afectó la cadena de producción de otras materias primas como los metales básicos y los fertilizantes, los cuales requieren grandes cantidades de energía para la fundición y procesamiento, respectivamente. A su vez, los productos agrícolas experimentaron afectaciones en la oferta ocasionadas por mayores costos de producción, un clima desfavorable en regiones clave y la restricción de las exportaciones de algunos países como medida para controlar los precios locales.



El desequilibrio entre una oferta limitada y una demanda creciente, además de los altos precios de las materias primas y los energéticos, condujo a presiones inflacionarias más persistentes que lo anticipado a principios de 2021, panorama que aumenta el riesgo de una normalización monetaria más rápida que la prevista. En particular, en febrero de 2022, los componentes de precios de insumos y de productos del PMI compuesto global fueron 13.8 y 8.9 puntos más altos con respecto a su nivel de enero de 2020, respectivamente.

Este escenario provocó tasas de inflación anuales no vistas en décadas, tanto en economías avanzadas como emergentes. En EE.UU., el índice del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés), que es el indicador de referencia de inflación de la Reserva Federal, creció a una tasa anual de 6.4% en febrero de 2022, su expansión más alta desde marzo de 1982. Mientras tanto, en la zona del euro, la inflación registró un crecimiento anual de 5.8% en febrero de 2022, el más alto desde 1997, año en que se comenzó a registrar la inflación anual en la región.

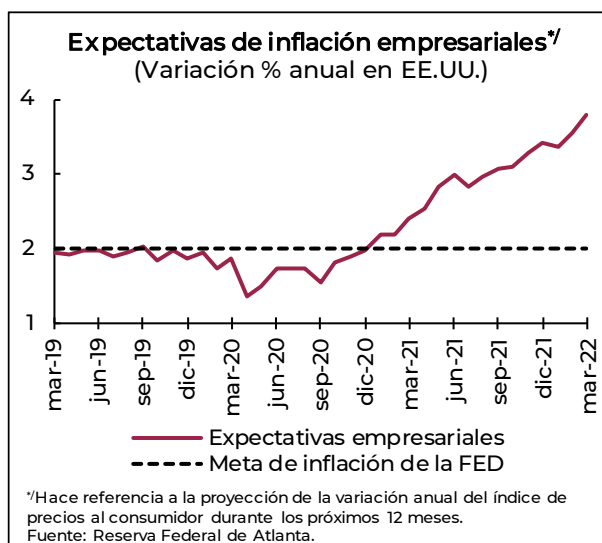
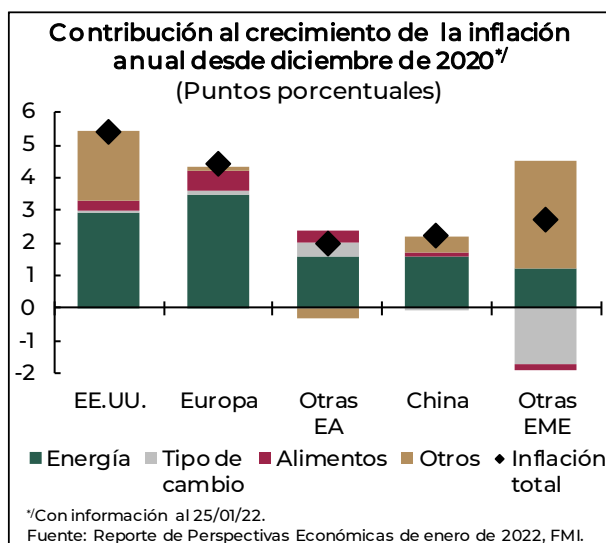
En EE.UU., el proceso de reducción del estímulo monetario de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) ha sido más rápido que el esperado a mediados de 2021. Hasta junio de 2021, la mediana de expectativas del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) no esperaba ningún aumento en la tasa de interés de referencia para 2022. No obstante, conforme la inflación resultó más alta y persistente que lo estimado, las proyecciones del FOMC cambiaron. En noviembre de 2021, se anunció el comienzo de la reducción de compras de activos respaldados por hipotecas y bonos del tesoro de EE.UU., con lo que la normalización monetaria en el mismo país inició oficialmente. En diciembre de 2021, la FED aceleró al doble la disminución de sus compras de activos y este estímulo concluyó durante marzo de 2022.

Adicionalmente, el 16 de marzo de 2022, la FED aumentó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, a un nivel de 0.25-0.50%. Destaca que en las proyecciones que se publicaron al finalizar la misma reunión, la mediana de las estimaciones del

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

FOMC espera un aumento total de 175 puntos base en su tasa de interés de referencia para 2022. Con esta nueva expectativa, la tasa de referencia de la FED cerraría el 2022 en un nivel cercano al 2%. Finalmente, la FED anunció que, a partir de su reunión del 4 de mayo de 2022, empezará a reducir el nivel de su hoja de balance, que creció de manera importante durante la pandemia, y al cierre de febrero de 2022 mantuvo un saldo de 8.9 billones de dólares.

Los bancos centrales de las economías emergentes se anticiparon con tiempo a este proceso y como respuesta ante sus propios retos inflacionarios y a la incertidumbre que se observó, comenzaron un ciclo de alzas en sus tasas de interés de referencia desde inicios de 2021. Esto, con el objetivo de mantener ancladas las expectativas de inflación, así como de evitar volatilidad en sus monedas y el mercado de renta fija. En particular, al 29 de marzo de 2022, 16 economías emergentes, sin considerar a Rusia, aumentaron su tasa de referencia desde inicios de 2021, entre 50 y 975 pb.



El entorno de desbalances entre oferta y demanda, sorpresas inflacionarias, una normalización monetaria acelerada, además de conflictos geopolíticos, generó una alta incertidumbre que condujo a un importante aumento en la volatilidad del mercado financiero, así como a una recomposición de portafolios hacia activos de bajo riesgo. Particularmente, el EMBIG, indicador que mide el riesgo asociado con las economías emergentes aumentó 52.6 pb entre el cierre de 2021 y el 29 de marzo de 2022. Este fenómeno, aunado a un crecimiento generalizado de los CDS (permuta de incumplimiento crediticio), provocó una apreciación de 2.9% del índice DXY, que contrasta al dólar contra una canasta de monedas de economías avanzadas. Además, el oro, un reconocido activo de refugio, aumentó su valor 3.7% en el mismo periodo.

En este contexto, en febrero de 2022, el PMI compuesto mundial, indicador que da seguimiento al crecimiento aproximado del PIB mundial, desaceleró su ritmo de expansión en 0.9 puntos con respecto al cierre de 2021, y registró un nivel de 53.4 puntos. Ante este escenario, y debido al retiro de los estímulos fiscales y monetarios, el



FMI redujo su estimación de crecimiento global en 2022 de 4.9 a 4.4%, que aun cuando representa una desaceleración y una menor expansión a la esperada previamente, es un crecimiento mundial por encima del promedio de los últimos 30 años.

Del mismo modo, el FMI disminuyó su proyección de crecimiento para 2022 en las economías avanzadas de 4.5 a 3.9% y en EE.UU. de 5.2 a 4.0%, debido a que no contempla en su escenario base que el programa fiscal “*Build Back Better*” se ejerza durante 2022, y por la expectativa de un retiro más rápido que el anticipado del estímulo monetario. Adicionalmente, sobresale que el alto precio de los energéticos y las materias primas podría impactar de manera negativa a su economía.

## **I.2. Economía mexicana**

En línea con lo observado en el resto del mundo, en 2021 la economía mexicana continuó con su proceso de recuperación hacia niveles pre-pandemia. Muestra de lo anterior es que, al cuarto trimestre del año, la actividad económica recuperó el 96.7% de su nivel del cuarto trimestre de 2019, con datos ajustados por estacionalidad. Este restablecimiento fue apoyado tanto por el avance de la movilidad en las principales ciudades del país y la reapertura gradual y ordenada de las actividades económicas, como por la recuperación de los sectores más afectados por la pandemia, así como por la mejoría observada en los sectores de las manufacturas, la construcción y el comercio. No obstante, se presentaron diversos factores que limitaron su avance y que repercutieron de forma desigual entre los sectores y las regiones del país.

La mayor apertura y dinamismo de las actividades económicas se registraron particularmente en aquellas de alto contacto entre personas, como los servicios de alojamiento temporal y preparación de bebidas, y transporte, las cuales registraron altas tasas de crecimiento anual que ascendieron a 33.1 y 15.0%, respectivamente. Por tanto, su contribución al PIB anual fue considerable y en conjunto representó 1.4 pp, destacando en su interior las actividades de transporte terrestre de pasajeros y el autotransporte de carga, así como el alojamiento temporal. No obstante, tales actividades no completaron su recuperación respecto a niveles pre-pandemia ya que, para el primer caso, ésta se situó en 83.6%, mientras que, para el segundo, alcanzó un 98.1% con datos ajustados por estacionalidad.

Lo anterior contrastó con las actividades completamente recuperadas como el comercio al por mayor y menor con avances anuales de 10.7 y 9.9%, respectivamente, derivado de que éstas han empezado a converger a sus tasas de crecimiento históricas. En términos de contribución al PIB de 2021, destaca que dichas actividades aportaron en conjunto 1.9 pp.

Las actividades secundarias también contribuyeron al crecimiento económico lideradas por las manufacturas (1.4 pp) donde las autopartes, la fabricación de equipo de computación, maquinaria y equipo, y la manufactura de alimentos fueron de las más importantes; mientras que la construcción contribuyó en 0.4 pp por el componente de edificación. Así, la recuperación de la manufactura y construcción respecto de niveles

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

pre-pandemia ascendió respectivamente a 101.3% y 91.5%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

En esa línea, las regiones ligadas al turismo y a los servicios de alta interacción social, avanzaron en su recuperación, aunque siguen mostrando rezagos respecto a 2019. Tal es el caso de Quintana Roo y Baja California Sur que al tercer trimestre de 2021 se expandieron 25.6 y 15.0% anual, respectivamente, y cuentan con una recuperación de 94.0 y 87.5% respecto al cuarto trimestre de 2019.

Cabe destacar que la economía mexicana fue afectada por la aparición de nuevas olas de contagio de COVID-19 a lo largo del año, en especial al sector turismo y otros servicios relacionados, situación que impidió su completa recuperación en relación con los niveles pre-pandemia. Respecto al sector turismo, la llegada de pasajeros internacionales se redujo en aproximadamente medio millón de personas durante la primera ola del año (enero – febrero vs. diciembre), mientras que en la segunda ola (agosto – septiembre vs. julio) disminuyeron en 463 mil visitantes. En paralelo, los constantes avances de la vacunación a nivel nacional e internacional, particularmente de EE.UU. y Canadá, favorecieron a que el sector siguiera la tendencia al alza, aunque con algunos retrocesos. Al tercer trimestre de 2021, las cifras desestacionalizadas indican que el PIB turístico recuperó 86.4% de su nivel pre-pandemia (cuarto trimestre de 2019) y creció 24.9% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por el lado de la oferta, la evolución de los contagios y el nivel alcanzado en cada una de las olas incidió sobre el semáforo epidemiológico que tuvo distintas fluctuaciones en el año. Con base en este indicador, cada autoridad local activó distintas medidas sanitarias en los estados y municipios del país. En particular, se restringieron los aforos en los hoteles, restaurantes y bares, lo que limitó la producción de algunas empresas y fungió como un factor adicional que limitó su completa recuperación con respecto a los niveles pre-pandemia. Por ejemplo, durante la segunda ola de contagios de COVID-19 en enero de 2021, el aforo en hoteles y restaurantes se limitó en promedio a 30% mientras que la mayoría de los bares permanecieron cerrados. Conforme avanzó la campaña de vacunación, y aún con el repunte de casos de la tercera ola que inició en agosto, se mantuvo un nivel de aforo mayor y aunque estados como Nuevo León optaron por cerrar bares y restaurantes, otros como la CDMX los mantuvo con aforo reducido. Hacia el final del 2021 y antes del incremento considerable de casos por Ómicron, el promedio de aforo en hoteles y restaurantes se ubicó en promedio arriba del 75%, al tiempo que los bares alcanzaron casi un 60% promedio en las principales ciudades del país.



Evolución del promedio del aforo permitido en las principales ciudades de México, 2021  
(Porcentaje)

Periodo	Hoteles	Restaurantes	Bares
Segunda ola (ene 2021)	30	30	Cerrados
Tercera ola (ago-sep 2021)	75	75	50
Cierre de año (dic 2021)	82	78	58

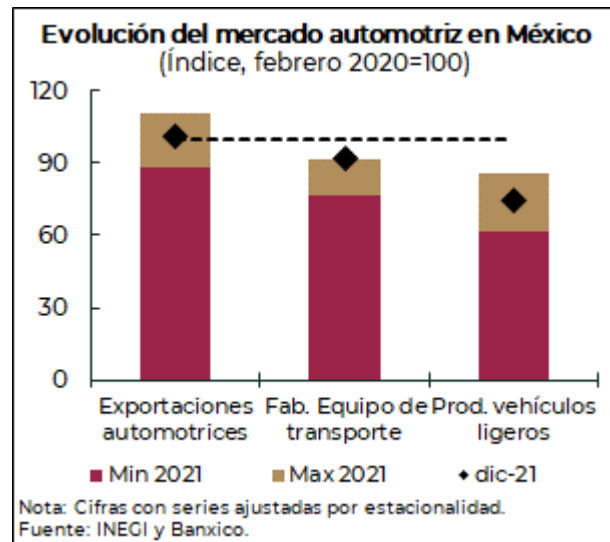
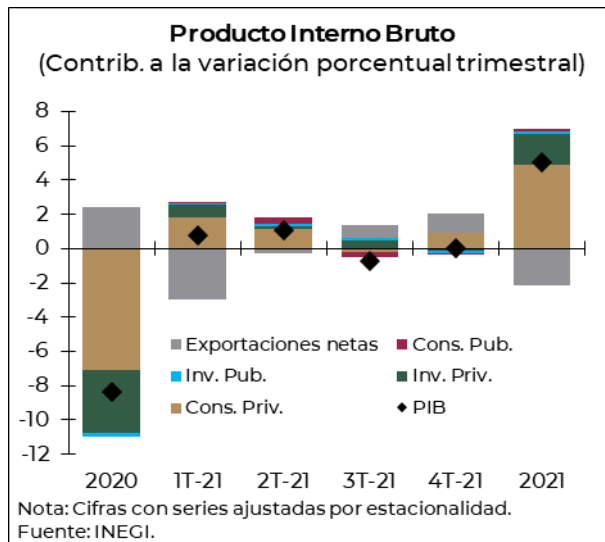
Nota: Considera información disponible para la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y el Estado de México.

Fuente: Elaboración de la SHCP con información de las gacetas de las entidades y prensa.

Si bien las condiciones económicas en algunos sectores continuaron dependiendo de la evolución de la pandemia, en 2021 el consumo y la inversión privados fueron los principales motores del crecimiento, al contribuir con 4.9 y 1.6 pp, respectivamente, a la expansión anual de 4.8%. Por su parte, el consumo y la inversión del gobierno tuvieron cada uno una contribución de 0.1 pp.

Por otra parte, las exportaciones netas tuvieron una aportación negativa de 2.2 pp luego de que en 2020 aportaran 2.4 pp a la actividad económica. Esto último se explicó particularmente por la recuperación de las importaciones, así como por la escasez de los insumos industriales, los problemas logísticos y los altos costos en el transporte marítimo e interrupciones en la producción global de semiconductores y otros insumos de la industria manufacturera que obligaron a paros de fábricas automotrices al interior del país.

Para la industria automotriz en particular, la cual representó el 32.1% del valor de las exportaciones nacionales en 2019, la situación se agravó en el segundo semestre de 2021 con el agotamiento de inventarios, los cuales pasaron de un promedio de tres meses a tres semanas. En particular, agosto y octubre fueron los meses en los que se registró el máximo de cierres por planta (26 días), aunque durante todos los meses del año continuaron anunciándose cierres.



En ese contexto, las exportaciones automotrices tuvieron un comportamiento heterogéneo en 2021; no obstante, presentaron un crecimiento de 1.0% respecto a su nivel pre-pandemia. Cabe mencionar que durante todo el año la recuperación osciló cerca del 90.0%, cuando en 2020 ésta ya había alcanzado su nivel pre-pandemia en la segunda mitad. Asimismo, este comportamiento se vio reflejado en la fabricación de equipo de transporte que registró un retroceso de su recuperación, al pasar de 101.9% de su nivel pre-pandemia en el cuarto trimestre de 2020 a 92.5% en el último trimestre de 2021, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Otro elemento relacionado con la afectación de la industria que limitó el dinamismo de la económica mexicana fueron los altos costos de transportes marítimos y de materias primas, al afectar la rentabilidad de las empresas y generar presiones inflacionarias. Un ejemplo de lo anterior es el sector de la construcción, el cual se enfrentó a un incremento de sus insumos como cemento (6.1% anual), alambres (32.8% anual) y minerales no metálicos (8.6% anual). No obstante, registró un crecimiento en 2021 de 7.2% que contribuyó en 0.4 pp al PIB anual y su recuperación se ubicó en 91.5% de su nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacional. Destaca principalmente el subsector de edificación que creció en 6.0% y aportó 0.3 pp al PIB anual, así como los trabajos especializados que crecieron en 16.3% y aportaron 0.1 pp al PIB.

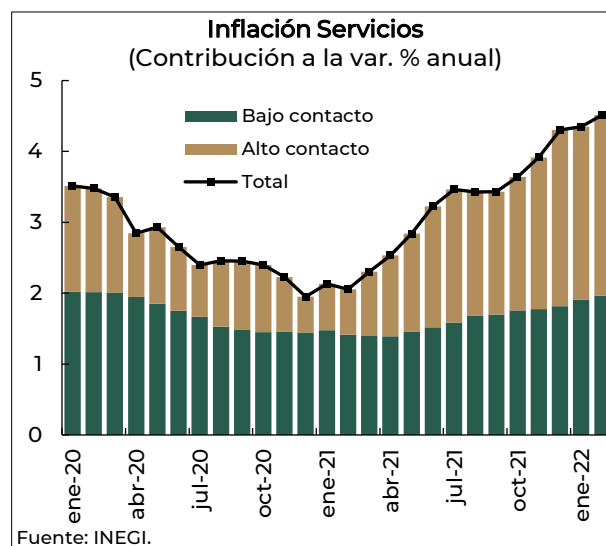
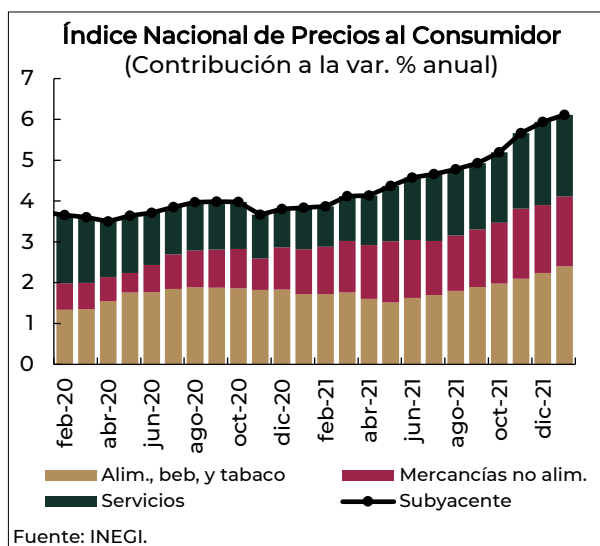
Al igual que en otras economías, México registró presiones inflacionarias provenientes principalmente de factores externos. Durante 2021, la inflación general mostró una tendencia al alza y por arriba de las expectativas, pasando de 3.54% en enero de 2021 a 7.36% anual en diciembre de 2021. Por su parte, la inflación subyacente presentó también una tendencia al alza con una variación anual de 3.84% en enero de 2021 hacia 5.94% en diciembre de 2021, mientras que la inflación no subyacente pasó de una variación anual de 2.63 y 11.74% en enero y diciembre de 2021, respectivamente.

En esta línea, una parte relevante de la inflación general durante 2021 provino de la inflación en los energéticos, aunque dichas presiones se fueron moderando en el segundo semestre del año. Así, en los primeros seis meses de 2021, el componente de energéticos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció en promedio a una tasa anual de 14.73% y hacia los últimos seis meses del año aumentó en 12.76%. Aunque la inflación de energéticos se mantuvo alta, se observó una tendencia hacia su reducción, desde un máximo de crecimiento anual de 28.02% en abril a 11.50% en diciembre de 2021.

Adicionalmente, los precios de alimentos en todo el mundo siguieron presionados por distintos factores relacionados con la pandemia y el cambio en los patrones de consumo, así como por los altos costos de transporte marítimo, de materias primas y factores climatológicos adversos. En línea con lo precios internacionales, la inflación de las mercancías alimenticias, tanto del componente subyacente como no subyacente del INPC, se vieron significativamente presionadas hacia la segunda mitad del año. En 2021, destacan los incrementos en la tortilla de maíz, masa y harinas, tomate verde, limón, chile poblano y serrano, así como en el jitomate y aguacate que son productos básicos en la dieta de los hogares mexicanos.



En 2021, la recuperación de servicios que fueron afectados por la pandemia también trajo presiones de precios. No obstante, ésta se explicó por el aumento en la demanda al contar con un mayor porcentaje de la población inoculada que benefició a la movilidad de la población y disposición para interactuar y consumir fuera del hogar. Por ejemplo, los servicios de loncherías y fondas registraron una inflación anual de 4.36% en diciembre de 2020 y aumentaron considerablemente a 8.35% en diciembre de 2021. En el mismo periodo, se incrementó la inflación de los servicios de restaurantes de 3.92% a 6.55%, mientras que los servicios de hoteles pasaron de -9.71% a 9.03%, los paquetes turísticos de -12.69% a 19.99%, el transporte aéreo de -30.57% a 62.95%, los artículos para higiene y cuidado personal de 4.33% a 6.10% y los seguros de autos de 2.49% a 7.74%.



En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México reconoció que la inflación fue afectada por factores externos y comenzó un ciclo de incrementos en las tasas de interés con el objetivo de mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano plazo. De esta forma, durante 2021, la política monetaria del Banco de México atravesó por dos etapas. En la primera, acontecida durante el primer semestre del año cuando recortó la tasa de referencia en febrero de 2021 de 4.25% a 4.00%, la mantuvo en ese nivel en las reuniones de marzo y mayo de 2021 mientras que en la reunión de junio de 2021 decidió por mayoría aumentar a 4.25%. En la segunda etapa, que aconteció durante la segunda mitad de 2021, ante los aumentos sorpresivos y la persistencia de las presiones de inflación, el Banco de México respondió con sucesivos aumentos en la tasa de referencia y una postura monetaria menos acomodaticia. Así, en las reuniones de junio a diciembre, el banco central decidió aumentar la tasa de referencia alcanzando un nivel de 5.50% en diciembre de 2021, esto es 150 pb por arriba del nivel más bajo de 2021.

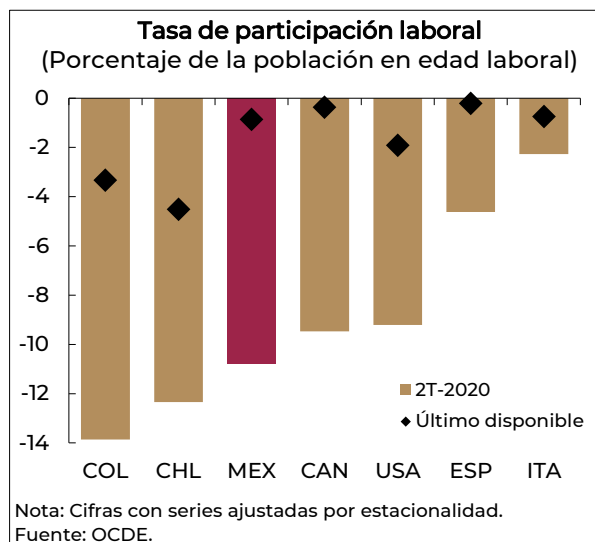
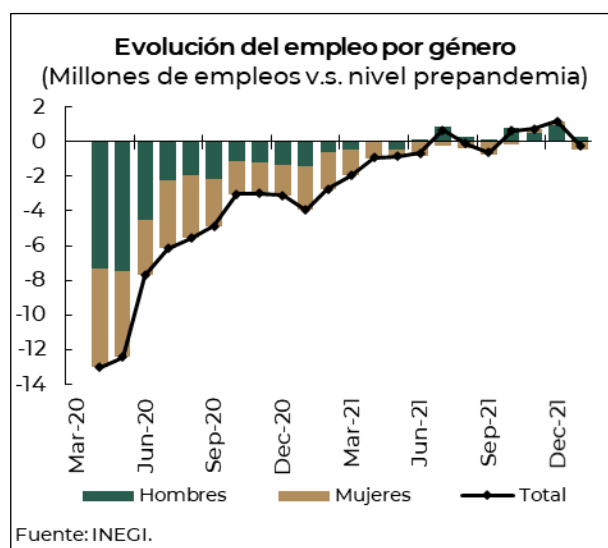
La Junta de Gobierno del Banco de México mencionó que los aumentos de tasa buscaron frenar la inflación, reforzar la credibilidad del banco central y preservar el anclaje de las expectativas. Sin embargo, durante la segunda mitad de año, si bien la mediana de las expectativas de inflación de uno a cuatro años se ha mantenido dentro

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

del rango de variabilidad, los aumentos de tasa de interés no han evitado que las expectativas a doce meses y de uno a cuatro años se revisaran consistentemente al alza. Sin embargo, las expectativas de inflación de uno a cuatro años se mantuvieron en 3.50% hasta julio de 2021 y a partir de ese mes, comenzaron a mostrar un comportamiento al alza, hasta terminar el año en 3.70%.

En lo referente al mercado laboral, éste tuvo un desempeño sólido y con avances acelerados, principalmente el empleo formal. La población ocupada registró un máximo histórico en diciembre de 2021 al ubicarse en 56.9 millones de personas, lo que implica una completa recuperación de los empleos perdidos por la pandemia (102.7%). Además, la mayor recuperación se registró en la población informal (113.2%) seguido de la formal (105.0%). Por género, las mujeres recuperaron completamente los empleos perdidos desde noviembre de 2021.

Respecto a la tasa de desocupación, ésta promedió 4.1% en 2021, con lo cual registró una tendencia a la baja que permitió que, para diciembre, se registrara una tasa de 3.5%. Adicionalmente, la tasa de participación promedió en el año 58.6%, lo que se compara positivamente respecto a 2020 (55.4%) aunque y fue ligeramente menor al nivel pre-pandemia de 60.2%.



Adicionalmente, tanto el empleo como la participación laboral se recuperaron más rápido que otras economías. En diciembre de 2021, la recuperación de la población ocupada en economías pares fue inferior. Tal es el caso de Chile (95.8%), Brasil (100.1%), Colombia (98.3%) y Perú (98.2%); mientras que la tasa de participación de otros países también se mostró más rezagada respecto a su nivel pre-pandemia: EE.UU. (-1.9 pp por debajo de pre-pandemia), Chile (-4.5 pp) y Colombia (-3.3 pp).

No obstante, en 2021 faltó por regresar una parte de la población disponible, desocupada y subocupada, a pesar de haberse reducido notablemente desde los niveles registrados en el segundo trimestre de 2020. En diciembre de 2021, la población



desocupada fue mayor en 413 mil personas respecto de su nivel pre-pandemia; mientras que el número de personas subocupadas fue mayor en 674 mil respecto del nivel pre-pandemia. De manera similar, a diciembre de 2021 la población no económicamente activa disponible fue mayor en 1.7 millones respecto de su nivel pre-pandemia.

Por su parte, los ingresos promedio por hora de la población ocupada en 2021 tuvieron aumentos anuales promedio de 1.7%, mientras que los salarios promedio del IMSS registraron un alza anual de 7.5% en el año. En 2021 se aprobó un aumento nominal de 18.48 pesos al salario mínimo nacional y 27.83 pesos en la Zona Libre de la Frontera Norte. Si bien estos aumentos en los salarios nominales compensaron en parte la inflación, en 2021 los ingresos laborales continuaron su recuperación hacia su nivel pre-pandemia. Al cuarto trimestre de 2021, el ingreso laboral per cápita alcanzó 97.8% vs. el primer trimestre de 2020. Esto representa una recuperación de 10.1 pp respecto del mínimo de 87.7% observado en el tercer trimestre de 2020.

Igualmente, la masa salarial tuvo un buen desempeño al registrar un crecimiento anual de 8.3%, derivado de los avances de la población ocupada remunerada de 8.4% pese a que el ingreso real mensual mostró un retroceso de 0.5% anual. Lo anterior muestra que las presiones inflacionarias no se han visto afectadas por una espiral de crecimientos salariales y que continúa el aumento en la oferta laboral.

Detrás de los buenos resultados del empleo, se encuentra la implementación de diversas reformas que ayudaron a mejorar los ingresos laborales, sus prestaciones laborales y en general la calidad del empleo. En seguimiento a los objetivos de esta administración, en el 2021 se continuaron los esfuerzos en cuanto a reformas en el entorno laboral. Ejemplo de éstas son la continuidad en la implementación de la Reforma Laboral como compromiso del T-MEC y la política de aumentos al salario mínimo hacia niveles que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población trabajadora y los integrantes de su familia. Además, en 2021 se aprobó una nueva reforma en materia laboral para atender prácticas perjudiciales y algunos esquemas ilegales para los trabajadores en casos de subcontratación laboral (para mayor detalle consultar las secciones [II.2](#) y [II.3](#)).

Respecto al sistema financiero mexicano, durante 2021, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 continuó afectando a los mercados financieros internacionales, generando volatilidad. En ese contexto, el tipo de cambio continuó siendo un amortiguador de los choques externos. Si bien en 2021 alcanzó un valor promedio de 20.3 pesos, 5.7% menor al promedio registrado en 2020, su avance no fue lineal, tal que el promedio anual de la volatilidad implícita a un mes se ubicó en 12.2% en 2021 mientras que en 2019 la volatilidad implícita estuvo en 9.7%.

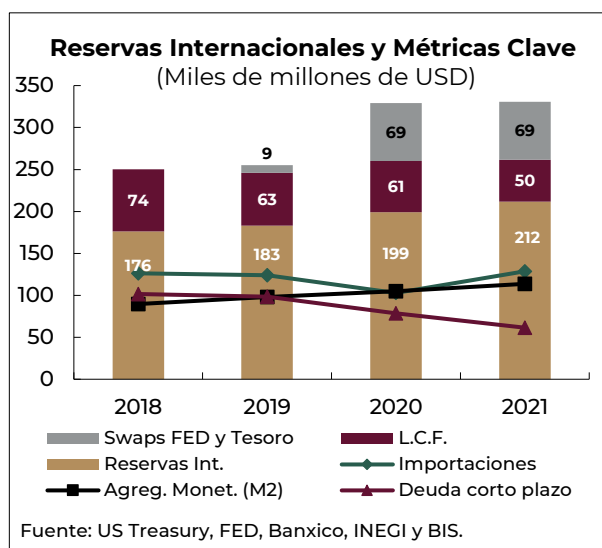
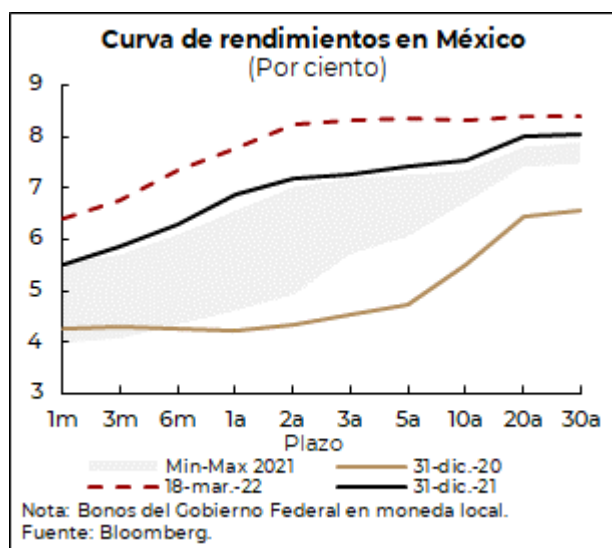
Frente a estos desafíos ayudó que México cuenta con bajos niveles de endeudamiento externo, reservas internacionales altas y acceso al financiamiento en los mercados nacionales e internacionales. En este sentido, en agosto de 2021, el Banco de México recibió del FMI 8,542.4 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes a aproximadamente 12,117 millones de dólares, lo anterior para proveer de liquidez

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

adicional al sistema financiero mundial, mediante el fortalecimiento de las reservas internacionales de los países miembros, incluido México. Por otra parte, el 19 de noviembre de 2021, el FMI renovó la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por dos años más por un monto equivalente a 50 mil millones de dólares (35.65 miles de millones en Derechos Especiales de Giro). Adicional a lo anterior, durante todo el 2021, estuvieron vigentes la línea Swap de Banco de México con la FED por hasta por un monto de 60 mil millones de dólares, y la línea Swap con el Tesoro por 9 mil millones de dólares. Además, para finales del año pasado, las reservas internacionales crecieron a tasa anual de 3.4% para alcanzar un valor de 202.4 miles de millones de dólares. Lo anterior es equivalente a cuatro meses del total de las importaciones de bienes y servicios, lo cual es superior a los tres meses que recomienda una de las métricas del FMI para tener un nivel suficiente de reservas que permita hacer frente a choques externos.

En este contexto, el CDS a cinco años alcanzó en 2021 su valor promedio anual más bajo en seis años, al registrar un valor de 96 pb, 47 pb por debajo de su nivel promedio de 2020. Del mismo modo, el CDS de México se encuentra en la parte extrema inferior del rango de CDS de países emergentes como Brasil, Colombia, Perú y Sudáfrica.

Con relación a las tasas de interés de los bonos públicos y privados, éstas se ajustaron para reflejar los cambios en la política monetaria e incorporar las expectativas de inflación al vencimiento de los plazos. Así, la curva de rendimientos de los bonos gubernamentales en México denominados en pesos registró aumentos generalizados en todos sus plazos, principalmente en su parte media, en línea con lo observado en EE.UU. En este sentido, el bono mexicano a 10 años se ubicó en 8.06% al cierre de 2021 (6.57% al cierre de 2020), esto representó un incremento de 203 pb. Cabe destacar que, si bien, la salida de extranjeros de los bonos del gobierno aún se ubica en la parte corta de la curva, se siguen observando entradas netas positivas en la parte media y larga de la curva.



El mercado de renta variable registró un nivel máximo histórico en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores el 31 de diciembre de 2021 al ubicarse en 53 mil 272 unidades. Cabe destacar que tuvo un rendimiento anual de 20.9% con respecto al cierre de 2020, el más alto en 11 años con respecto al cierre de 2020. Al interior, todos los sectores contribuyeron al crecimiento del IPC durante 2021, siendo los que tuvieron un mayor crecimiento positivo los sectores de servicios de telecomunicación (41.6%), productos de consumo frecuente (24.6%) y servicios financieros (17.7%).

Adicionalmente, la solidez de la banca mexicana no se vio afectada por los efectos adversos de la pandemia, ya que continuó bien capitalizada y con niveles adecuados de morosidad. Así, el sistema de la banca comercial registró un Índice de Capitalización (ICAP) total de 19.5% a diciembre de 2021, con un incremento anual de 1.8 pp. Este nivel se ubicó significativamente por encima del nivel mínimo de 10.5% que establecen las reglas de capitalización de Basilea III. El Índice de Morosidad (IMOR) de la banca fue de 2.1%, sólo 0.5 pp superior al registrado en diciembre de 2020. A su vez, el Índice de Cobertura de Cartera Vencida (ICOR) aumentó 0.4 pp comparado con 2020, al ubicarse en 160.5%.

No obstante, la solidez de la banca y los buenos resultados operativos en 2021 no se tradujeron en mejoras en el otorgamiento del crédito ya que éste cayó en términos reales y amplió la brecha con respecto a su nivel pre-pandemia. En diciembre de 2021, el crédito vigente total al sector privado no bancario registró una contracción real anual de 4.0% para ubicarse en 20.4% del PIB y 8.3% por abajo de su nivel promedio entre enero de 2019 y febrero de 2020. Asimismo, el crédito a las grandes empresas se contrajo en 4.5%, mientras que para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) la contracción fue de 6.4%, para ubicarse en 326 mil 564 millones de pesos en diciembre de 2021.

### **1.3. Principales resultados de finanzas públicas**

En 2021 se reafirmó la sólida posición fiscal con la que cuenta el país, con finanzas públicas sanas y una deuda pública con trayectoria decreciente y sostenible, que pasó de 51.7% del PIB en 2020 a 50.0% en 2021. La disminución de 1.7 pp fue resultado de una mayor base nominal del PIB ante la mejora en la actividad económica y el crecimiento de los precios internos, así como de la reconocida prudencia y manejo de pasivos en la conducción de la política de endeudamiento.

Cabe destacar que el saldo de la deuda resultó menor en 3.7 pp del PIB en comparación con el monto estimado de 53.7% del PIB en el Paquete Económico 2021. En su conjunto, las cifras descritas anteriormente contribuyeron a fortalecer la posición fiscal de México desde una perspectiva de sostenibilidad que permitirá hacer frente a posibles choques en las variables económicas, tanto internas como externas, sin afectar la trayectoria de la deuda ni causar ajustes fiscales significativos en el déficit primario para estabilizar su trayectoria.

Asimismo, los resultados en materia de deuda pública atienden las metas de balance establecidas en el Paquete Económico 2021. Por un lado, el balance primario, que refleja la postura fiscal excluyendo el costo financiero, registró un déficit de 0.3% del PIB, lo cual permitió darle un mayor impulso a la economía sin afectar la trayectoria proyectada de la deuda.

Por su parte, el balance presupuestario se ubicó en 2.9% del PIB, en línea con lo aprobado y con el techo de endeudamiento establecido en la LIF 2021. Al excluir el gasto en inversión de hasta el 2.2% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), el balance público se ubicó en un déficit de 0.7% del PIB, en línea con la meta aprobada en el Paquete Económico 2021.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de déficit, se ubicaron en 3.8% del PIB, mayor a la meta aprobada en 0.4 pp como resultado del ajuste en los instrumentos de deuda indexados a la inflación durante el año, así como al uso de activos financieros para financiar el déficit público.

Los resultados de finanzas públicas se apoyaron en una política de ingresos basada en el fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria y la consolidación de las estrategias del combate a la evasión fiscal, las cuales han mostrado resultados positivos desde 2020 y una mayor resiliencia de los ingresos tributarios ante movimientos abruptos del ciclo económico. Adicionalmente, el incremento en los precios internacionales del petróleo también contribuyó al aumento de la recaudación correspondiente al componente petrolero de los ingresos.

En 2021 los ingresos del sector público ascendieron a 22.7% del PIB, mayores en 5.6% en términos reales con respecto a lo observado al cierre de 2020. Al interior, los ingresos tributarios crecieron 1.1% en términos reales con respecto a 2020, considerando el estímulo al IEPS sobre combustibles, el cual ayudó a reducir la volatilidad de los precios internos, proteger el poder adquisitivo de la población y la competitividad de los negocios ante aumentos en los precios internacionales del petróleo. Excluyendo el IEPS



de combustibles, este rubro aumentó a una tasa anual de 4.1% en términos reales, como reflejo de la recuperación económica y del fortalecimiento del marco tributario.

Los ingresos petroleros del sector público en 2021 se ubicaron en 4.4% del PIB y fueron superiores en 80.6%, en términos reales, respecto de 2020. Este aumento estuvo apoyado, principalmente, por el aumento de los precios del petróleo y por el efecto de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. Por su parte, los ingresos no tributarios del sector público se ubicaron en 1.5% del PIB y fueron menores en 33.8% real respecto a los niveles observados en 2020 debido a una base de comparación mayor que representó la recuperación de fideicomisos y de activos financieros en 2020.

Los ingresos tributarios y los mecanismos de financiamiento que ayudaron a reducir el costo financiero permitieron a su vez reforzar el gasto que incide directamente en el bienestar de la población y en la economía nacional. De esta manera, en 2021 el gasto conjunto en las funciones de salud y protección social alcanzó un monto histórico cercano a los 2 billones de pesos, que representó el 7.5% del PIB. De igual forma, el gasto en desarrollo económico ascendió a 6.1% del PIB, e incrementó 29.7% con respecto al cierre de 2020 en términos reales.

El incremento del gasto destinado a reducir brechas económicas y sociales también se vio reflejado en el desempeño de los principales programas prioritarios. Con respecto a 2020, en términos reales, el gasto destinado al Programa de Adquisición de Leche Nacional creció 46.5%; Jóvenes Escribiendo el Futuro, 23.4%; Programa de Mejoramiento Urbano, 98.1%; Programa de Vivienda Social, 8.3%; Programas de Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente y de las Personas Adultas Mayores, 20.3 y 10.0%, respectivamente. En suma, el monto total de estos programas presupuestarios fue de 193 mil 608 millones de pesos, lo cual equivale al 0.7% del PIB de 2021.

Por otra parte, los proyectos de inversión pública prioritarios, detonadores del crecimiento y desarrollo social, también recibieron recursos adicionales. De manera particular, los recursos destinados en 2021 para el Tren Maya mostraron un incremento de 22 mil 320 millones de pesos con respecto a la inversión realizada en 2020, mientras que el presupuesto para el proyecto de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec aumentó 1 mil 648 millones de pesos con respecto a la inversión de 2020.

En el gasto no programable, destaca un ahorro con respecto a lo aprobado de 67 mil 112 millones de pesos, que representa el 0.3% del PIB como resultado del menor costo financiero ante la eficiente conducción del portafolio de pasivos públicos, aunado a un menor pago de Adefas con relación a lo programado.

Entre las operaciones de deuda más importantes durante 2021, destaca el Programa de Formadores de Mercado, que representa una estrategia clave de financiamiento del Gobierno Federal para incentivar la participación de más instituciones.

A través de este programa se logró incrementar la opción de compra en subastas primarias de valores gubernamentales del 20.3 y 35% para CETES, MBONOS y UDIBONOS; se brindó opción de compra en subasta sindicada del 35% de la emisión

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

del nuevo Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F); se permitieron operaciones *swith tender offer* en subastas sindicadas; se aprobó a los formadores de mercado tener una posición mayor al 35% de una emisión de MBONOS o UDIBONOS cuando esta se deriva de una operación de manejo de pasivos de la SHCP; y se estableció la reducción del Índice de Actividad mínimo requerido para ser formador de mercado de MBONOS o UDIBONOS.

Asimismo, destaca que, durante 2021, se realizaron amortizaciones por 2.7 mil millones de pesos relacionadas con la potenciación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), la cual se llevó a cabo en 2020 con la finalidad de compensar la disminución en las participaciones derivada de los efectos de la pandemia por un monto mayor a 40 mil millones de pesos.

Finalmente, cabe señalar que en 2021 el Gobierno Federal dio continuidad a su Política de Deuda Sostenible al emitir el segundo bono alineado a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho bono fue colocado en el mercado de euros a un plazo de 15 años por un monto total de 1,250 millones de euros, con una tasa de rendimiento del 2.259% y una tasa cupón del 2.25% (la mínima histórica para una emisión de su tipo), logrando ser adquirido por 60 inversionistas globales con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.

La sostenibilidad de la deuda pública, aunada a las condiciones de estabilidad macroeconómica en un contexto de finanzas públicas sanas, así como una política monetaria enfocada en mantener niveles de inflación bajos y estables y un régimen de tipo de cambio flexible, permitieron al Gobierno de México lograr la ratificación de la calificación soberana dentro de la categoría de grado de inversión por parte de todas las agencias calificadoras que lo evalúan. Lo anterior sobresale en un entorno adverso donde el 35% de los países de América Latina enfrentaron reducciones de su calificación durante 2021 por parte de al menos una de las tres principales calificadoras (*Moody's*, *S&P* y *Fitch*). Mientras que, únicamente cinco países de la región mantuvieron el grado de inversión por parte de estas agencias. Dentro de este grupo de países, solo México y Uruguay se mantuvieron sin acciones negativas durante el 2021.



## **II. MOTORES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR 2022-2023**

### **II.1. Inversión en sectores estratégicos**

Para impulsar el desarrollo sostenido y de largo plazo en México, especialmente en las regiones más rezagadas del país, en 2022 y hacia adelante, el Gobierno de México continuará realizando las acciones necesarias que permitan revertir la tendencia histórica de caída en la inversión pública en infraestructura, con un enfoque en proyectos en los que no se había invertido en alrededor de 30 años y que por primera vez incluyen la región sur-sureste. Así, durante este año se proyecta alcanzar un monto de inversión pública equivalente al 3.1% PIB, el más alto en los últimos 6 años.

#### *Construcción de Refinería Dos Bocas y modernización de otras refinerías*

En un entorno global donde la seguridad energética y la diversificación de fuentes toma cada vez más relevancia, el Gobierno de México ha realizado inversiones que garantizan el correcto abastecimiento de combustibles y petrolíferos ante choques externos como los conflictos geopolíticos y factores climatológicos imprevistos. De esta manera, se brinda certidumbre sobre los costos a las empresas proveedoras de bienes y servicios, y se mantiene la estabilidad de precios en beneficio de los hogares mexicanos.

Con la construcción de la Refinería Dos Bocas, se adicionará el procesamiento de 340 miles de barriles diarios (mbd) de crudo 100% Maya, con lo que aumentará la producción del Sistema Nacional de Refinación (SNR) en 173 mbd de gasolina y 125 mbd de diésel de ultra bajo azufre.

La inversión estimada en la Refinería Dos Bocas es de 8.9 miles de millones de dólares. Al cierre de 2021 se ha erogado el 88% del monto autorizado, y se reporta un avance físico del proyecto de 72.4%, que incluye la conclusión de la ingeniería básica de las 17 plantas de proceso, y un 97.5% de avance en la fabricación de siete plantas modulares aunado que se han creado más de 57 mil empleos directos.

En 2021 el procesamiento de crudo en el SNR se incrementó en 20%, y la producción de petrolíferos en 21%, para ubicarse en 712 mbd. Como resultado, el valor de las importaciones de gasolina fue de 340.3 mbd, cifra inferior en 12% a la registrada en 2020, mientras que el volumen de importaciones de diésel se ubicó en 101.7 mbd, 10.9% menor al observado en 2020.

Lo anterior fue posible gracias a la continuidad del programa de rehabilitaciones del SNR, mediante el cual se realizaron reparaciones en 73 plantas de procesamiento, que ha generado un mejor desempeño operativo en las refinerías de Salina Cruz, Tula, Cadereyta, Salamanca y Minatitlán. En 2022 el programa de rehabilitaciones continuará centrando su atención en restituir la integridad mecánica de las plantas de procesamiento, los servicios principales y el almacenamiento.

En su conjunto, el proyecto para mejorar la calidad de gasolinas lleva un avance físico del 99.1%; mientras que la coquizadora del proyecto de aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula tiene un avance físico del 63% al cierre de 2021.

### ***Plantas productoras de fertilizantes y programas de distribución en Estados intensivos en agricultura***

El sector agropecuario representó el 3.8% del PIB durante 2021, de éste, las actividades agrícolas representan el 66%. Las exportaciones agrícolas fueron 4.0% del total de las exportaciones mexicanas, donde México importa el 56.7% del fertilizante que utiliza. Las importaciones de fertilizante se incrementaron en 21.1% entre 2018 y 2021, lo cual, vuelve a nuestro país dependiente de este recurso tan importante, situación que se agrava dentro del contexto actual dado que el 25.1% de las importaciones de fertilizantes provienen de Rusia. Asimismo, por cada 100 pesos de producción agrícola en México, se requieren 13.20 pesos de gasto en fertilizante.

Con el objetivo de mantener la seguridad alimentaria y aminorar el impacto que las variaciones del precio de los fertilizantes tienen sobre el precio final de los alimentos, el Programa Fertilizantes para el Bienestar benefició en 2021 a 8 mil 348 productores en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La producción agropecuaria de estos estados representó en promedio el 4.4% de su PIB en 2020 y, para 2022, el programa atenderá zonas de atención estratégica en los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

### ***Inversiones para mejorar la conectividad y facilitar el comercio al interior y exterior del país***

Para impulsar el desarrollo sostenido y de largo plazo, se continuarán realizando inversiones en infraestructura que incrementen la productividad y competitividad del país a través de menores tiempos y costos en traslado de mercancías.

Estas inversiones ampliarán el mercado interno hacia y desde la región sur del país al tiempo que facilitarán el comercio con el exterior. Así, las más de 1.26 millones de micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en el sur del país tendrán acceso a comerciar con las más 5.1 millones de empresas ubicadas en el resto del país.

Un ejemplo para destacar por sus efectos en la conectividad y el desarrollo regional es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que unirá los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca a través de 317 kilómetros de vías férreas.<sup>1</sup> El movimiento de carga del actual Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec representa solo el 0.5% de la carga nacional ferroviaria.

---

<sup>1</sup> Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024. Recuperado de:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020)



Con la modernización del tramo ferroviario y de ambos puertos se beneficiará el traslado de productos industriales, petróleo y productos forestales con menores costos y tiempos de traslado.

El proyecto beneficiará a 79 municipios con 2.4 millones de habitantes, de los cuales 61.5% se encuentran en condiciones de pobreza, 16.3% tienen carencias por calidad y espacios de vivienda, 45.3% tienen carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 32.3% tienen carencias por acceso a la alimentación. De estos municipios, 46 se encuentran ubicados en el estado de Oaxaca y los 33 restantes en el estado de Veracruz, los cuales representa el 45.1% de la producción bruta de ambos estados.<sup>2</sup>

Para 2022 se considera un presupuesto para este proyecto de 10 mil 646 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 148.4% en términos reales respecto al presupuesto asignado durante 2021.

Como parte de este proyecto, se rehabilitarán las vías férreas correspondientes a la línea Chiapas-Mayab, en el tramo comprendido entre Veracruz y Palenque, Chiapas, así como la rehabilitación del tramo de la misma línea entre Ixtepec, Oaxaca – Ciudad Hidalgo, Chiapas, y sus puentes, en sus 472 kilómetros de extensión. La inversión total de este proyecto asciende a 22 mil millones de pesos.

Aunado al desarrollo de este proyecto, se construirán 10 parques industriales de entre 500 y 1,000 hectáreas en la región sur sureste del país. Estos parques se suman a los 537 parques industriales ya existentes, en su mayoría ubicados en la región del norte, Nuevo León (95 parques), Baja California (91 parques); y centro, Estado de México (64 parques).<sup>3</sup>

Otro de los proyectos prioritarios es la construcción del Tren Maya. A través de la construcción de 1,500 km de nuevas vías férreas que interconectarán las principales ciudades y zonas turísticas del sureste con el resto del país, se busca impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales; fortalecer la industria turística; fomentar la inclusión social y la creación de empleos mejor remunerados. Al cierre de 2021 se han ejercido 27.6 mil millones de pesos, lo que representa un 76.0% del presupuesto autorizado.

En total, 3.4 millones de habitantes en 36 municipios de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo se verán beneficiados. A la fecha, el proyecto ha generado 88 mil 210 empleos directos e indirectos, y se estima que en 2022 se generen un total de 200 mil nuevos empleos, apoyando así al desarrollo y bienestar de estos estados donde el 64.2% de su población está en situación de pobreza.

Además, el proyecto ofrece ahorros significativos en tiempos de traslado de hasta 45.0% en el tiempo de viaje para las personas que decidan migrar al nuevo modelo de

---

<sup>2</sup> Cálculos propios con información de Censos Económicos 2019, INEGI.

<sup>3</sup> Proyectos México (2021). "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec". Recuperado de: [https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto\\_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/](https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/).

transporte, mientras que los tiempos de viaje de los usuarios de las carreteras podrán reducir hasta en un 12.5% el tiempo de viaje.

Por su parte, el Tren Maya transportará mercancías a una velocidad 70% superior que las actuales vías del tren Chiapas-Mayab; y en comparación con el autotransporte de carga, el Tren Maya facilitará el traslado de mercancías a una velocidad promedio 12.0% superior.

Asimismo, se implementan mejoras institucionales para agilizar el comercio de mercancías en todo el país y su tránsito por las aduanas. Con la implementación de la *Carta Porte*, se fortalece el esquema de traslado de mercancías desarrollando mecanismos de control e integrando actos de fiscalización para combatir el contrabando y mercancías de procedencia ilícita.

En materia de aduanas, a través del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera se han implementado herramientas tecnológicas para optimizar los procesos e inhibir actos ilícitos. Al cierre de 2021, se cuentan con 12 mil 385 cámaras en operación y más de 5 mil 293 analíticos en video.

#### ***Avances de los proyectos de inversión para impulsar la reactivación económica***

Los 62 proyectos para apuntalar la reactivación económica se enfocan en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y medio ambiente, y marina. En conjunto, representa una inversión de 491 mil 24 millones de pesos; y se espera la creación de 127 mil 318 empleos directos y 241 empleos indirectos. Comunicaciones y transportes es el sector con mayor número de proyectos, principalmente del subsector carretero. El monto de inversión del sector de energía asciende a 45% del total presupuestado, 2.5% a la construcción y modernización de puertos, mientras que el 0.8% restante al tratamiento de agua potable y residuos sólidos.

Al cierre de febrero 2021, 24 proyectos se encuentran en etapa de ejecución, los cuales representan el 50.2% de la inversión total. De estos proyectos, 21 pertenecen al subsector carretero, uno al ferroviario, y dos al sector energético. Entre agosto 2021 y febrero 2022 entraron en ejecución cinco proyectos por 88 mil 429 millones de pesos: (1) Tren suburbano Lechería-AIFA, (2) Puente internacional Brownsville-Matamoros; (3) Autopista Tultepec-Pirámides; (4) Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan; y, (5) Aprovechamiento de Residuales en la Refinería Miguel Hidalgo (Tula).

De los proyectos anunciados, dos han sido concluidos satisfactoriamente, la Autopista Urbana Siervo de la Nación en el Estado de México y el Libramiento Carretero Sur-Poniente en Aguascalientes. Cinco de los 22 proyectos en ejecución restantes llevan un avance superior al 56%.



### Avance de los 62 proyectos de inversión

	Proceso de autorización	Autorización	Ejecución	Total
Número de proyectos	20	18	24	62
Inversión (mdp)	135,811	106,848	248,365	491,024
Comunicaciones y transportes	73,897	32,919	146,289	253,105
Carreteras	48,904	19,919	124,346	193,169
Logística	0	13,000	0	13,000
Ferrocarriles	24,993	0	21,943	46,936
Energía	59,080	60,675	102,076	221,831
Transformación industrial de hidrocarburos	49,450	0	55,076	104,526
Transporte y almacenamiento de hidrocarburos	9,630	0	47,000	56,630
Subsector eléctrico	0	60,675	0	60,675
Agua y medio ambiente	494	3,548	0	4,042
Agua potable	494	1,909	0	2,403
Residuos sólidos urbanos	0	1,639	0	1,639
Marina	2,340	9,706	0	12,046
Puertos	2,340	9,706	0	12,046

Fuente: SHCP.

## II.2. T-MEC: avances y oportunidades

México ha logrado mantener una posición competitiva en materia de comercio internacional a pesar de que en los últimos años se han registrado desafíos de distinta índole, como las tensiones comerciales entre EE.UU. y China, los choques de oferta provocados por la pandemia del COVID-19 o los recientes conflictos geopolíticos en Europa del Este y las sanciones relacionadas a ello. Asimismo, debido a su estabilidad macroeconómica y financiera, así como a su ubicación geográfica y a la reconocida solidez de sus instituciones, México ha mantenido y modernizado 12 tratados de libre comercio que proveen acceso preferencial a mercados que representan alrededor del 60% del PIB global.

Como resultado de los avances del T-MEC, en 2021 México alcanzó el segundo lugar como principal socio comercial de EE.UU. (solo después de Canadá). Cabe mencionar que el 80% de las exportaciones de México se destinan a EE.UU., de las cuales el 65% se concentran en industrias de tecnología como manufactura de vehículos, computadoras, electrónicos y maquinaria. Considerando que en 2019 EE.UU. y Canadá importaron 507.3 mil millones de dólares de China, el T-MEC y las recientes disputas comerciales abren un espacio potencial para sustituir más de 500 mil millones de dólares de productos de China en el mercado de Norteamérica.

Además de los resultados en exportaciones, inversión extranjera directa y transferencia de tecnología alcanzados mediante el T-MEC, uno de los objetivos hacia adelante es que el tratado actúe como catalizador para aumentar el contenido nacional de las

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

exportaciones de nuestro país. De acuerdo con la OCDE, en 2018 el 45.9% del valor agregado de las exportaciones de México provino de otros países entre los que destacan EE.UU. con 17.2%, China con 8.6% y Europa con 6.9%. Considerando lo anterior, las exportaciones de México tienen un valor agregado proveniente del resto del mundo de 160.9 mil millones de dólares anuales. Tomando en cuenta los conflictos comerciales que Estados Unidos ha enfrentado con Europa y China en los últimos años, las exportaciones de México tienen el potencial de sustituir el valor agregado de esas regiones por hasta 54.5 miles de millones de dólares anuales.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), México es el décimo primer país con mayor volumen de exportaciones de mercancías y el decimotercero con mayores importaciones. Con un nivel de comercio de mercancías de 811 mil millones de dólares en 2020, México fue el país de Latinoamérica con mayor participación en el comercio global, cifra que representa más del doble de la del segundo lugar de la región (Brasil con 376 miles de millones de dólares). De manera similar, con un nivel de 417 mil millones de dólares, México se ubicó como el principal país exportador de Latinoamérica en 2020 y casi duplicó el nivel del segundo lugar (Brasil con 209 millones de dólares).

En línea con lo anterior, la competitividad de México también se refleja en las cifras de inversión extranjera directa. De acuerdo con el último reporte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), México fue el noveno país con mayor recepción de inversión extranjera directa (IED) en 2020. Con una IED de 29 mil millones de dólares en tal año, nuestro país fue el principal receptor de este tipo de inversiones en Latinoamérica y subió cinco puestos en el ranking mundial después de ubicarse en el decimocuarto lugar en 2019.

En el marco de la competitividad que ha demostrado México en el entorno internacional, durante los últimos años distintas empresas han presentado planes para aumentar sus operaciones en el país, especialmente algunas con operaciones en China. Por ejemplo, en abril de 2021 la empresa china de electrónicos Hisense anunció una inversión de 260 millones de dólares para construir un nuevo parque industrial en el estado de Nuevo León. Asimismo, la empresa de telecomunicaciones Huawei anunció en octubre del 2021 un nuevo centro de datos en el Estado de México para promover su negocio de nubes de datos. Otro ejemplo reciente de este fenómeno es la inversión de 260 millones de dólares anunciada en marzo de 2022 por Bosch, empresa alemana y con operaciones en China, para la apertura de su primera planta de manufactura de electrodomésticos en México.

Por otra parte, con el fin de estimular y acrecentar la inversión, así como contribuir a la competitividad del país, el Gobierno de México implementó desde el 2019 un programa de estímulos fiscales especiales en la Región Fronteriza Norte (RFN) y desde el 2021 en la Región Fronteriza Sur (RFS).



### Estímulos fiscales en las fronteras norte y sur del país

Frontera norte	Frontera sur
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la tasa del ISR de 30 a 20%.</li> <li>• Reducción de la tasa del IVA de 16 a 8%.</li> <li>• Estímulos para la homologación con EE.UU. de los precios de la gasolina, el diésel, el gas y la luz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la tasa del ISR de 30 a 20%.</li> <li>• Disminución de la tasa del IVA de 16 a 8%.</li> <li>• Estímulo fiscal a gasolineras para homologar el precio del combustible con Guatemala.</li> <li>• Exención del Impuesto General a las Importaciones y la exención del Derecho del Trámite Aduanero.</li> </ul>

Nota: La disminución de la tasa de ISR aplica a las personas físicas o morales con actividades empresariales que obtengan el 90% de sus ingresos totales en alguna de las regiones fronterizas, excluyendo los ingresos que deriven de bienes intangibles y comercio digital. La disminución de la tasa impositiva del IVA aplica a personas físicas o morales, que realicen actividades de enajenación de bienes, de prestación de servicios independientes u otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los locales o establecimientos ubicados en cualquiera de las regiones. No aplica a la venta de inmuebles, bienes intangibles, suministro de contenidos digitales e importaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos información de la Secretaría de Economía y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

En la RFN el programa de estímulos fiscales beneficia a 43 municipios de los seis estados colindantes con EE.UU. (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas) y está acompañado de aumentos progresivos del salario mínimo. Específicamente, en 2019 el incremento al salario mínimo en esta región fue del doble respecto al salario de 2018. En 2020, 2021 y 2022 los incrementos nominales anuales autorizados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) fueron de 5%, 15% y 22%, respectivamente.

Por otro lado, el programa de estímulos en la RFS es aplicable a 22 municipios pertenecientes a cuatro estados de la región (Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Tabasco) y tiene como objetivo adicional reducir las brechas sociales y económicas entre los estados de la RFS y el resto del país. De acuerdo con el Coneval, en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza en la RFS fue de 55.2%, cifra mayor que el promedio del resto del país de 40.2% y que la media nacional de 42.0%. Asimismo, según cifras del INEGI, en 2020, el ingreso per cápita promedio de los estados de la RFS, sin incluir transferencias, se ubicó 18.7% por debajo del ingreso del resto de los estados del país, lo cual refleja la necesidad de detonar la actividad económica de la región mediante beneficios fiscales.

Cabe señalar que, en la RFS, a diferencia de la RFN, los salarios se han incrementado en línea con los aumentos salariales nacionales otorgados desde el inicio de la presente administración. Concretamente, los incrementos nominales anuales en la RFS fueron de 16% en 2019, 20% en 2020 y 15% en 2021; mientras que en 2022 el incremento autorizado fue de 22%.

Los programas en la RFN y RFS han tenido resultados positivos que se reflejan en la actividad económica y el empleo. Por ejemplo, entre 2018 y 2019, el crecimiento de la actividad industrial manufacturera de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) fue

cinco veces mayor que la media nacional y, en 2019, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal presentó una variación anual de 1.1%, es decir, 10 veces mayor que lo observado a nivel nacional.

En materia de empleo, entre enero de 2019 y enero de 2022, el número puestos de trabajo registrados en el IMSS creció 5.4% en los estados de la RFN, cifra que se compara favorablemente con respecto al incremento observado en el resto del país de 2.0%. Por otro lado, en el periodo enero de 2021 y enero de 2022, el número de puestos de trabajo aumentó 15.4% en la RFS, que contrasta con el crecimiento observado en el resto de las entidades de 4.2%, lo cual refleja una recuperación más acelerada del empleo tras el impacto de la pandemia de COVID-19.

En suma, los beneficios observados del programa de estímulos fiscales en las fronteras tanto en términos de actividad económica como en empleo superaron los costos recaudatorios de su implementación. La renuncia recaudatoria por la implementación del programa de estímulos fiscales en la RFN fue de 217 mil 400 millones de pesos y se estima que en 2022 será de 88 mil 200 millones de pesos. Mientras tanto, en la RFS el costo recaudatorio de los estímulos en 2021 fue de 4 mil 300 millones de pesos, y se proyecta que en 2022 el monto ascenderá a 4 mil 600 millones de pesos. En particular, en 2021 el costo de estos estímulos representó sólo 2.6% de los ingresos tributarios anuales.<sup>4</sup>

Además de la agenda de estímulos fiscales, el Gobierno de México ha identificado la inversión en aduanas e infraestructura de transporte como factores claves para continuar promoviendo la conectividad que facilita el comercio y fortalece la integración comercial con Norteamérica. De esta manera, en 2022 continúa la administración del Fondo de Aduanas que implica una inversión de 33 mil millones de pesos en obras de mantenimiento y modernización de las 17 aduanas del país, las cuales permitirán incrementar la eficiencia de los flujos comerciales y combatir el contrabando de mercancías. Asimismo, en 2022 se aprobó un presupuesto de inversión física de 52 mil 900 mil millones de pesos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de continuar con proyectos como la construcción y modernización de la red federal de carreteras, aeropuertos y puertos marítimos del país.

Otro tema al cual el Gobierno de México ha otorgado especial seguimiento es la agenda de promoción de comercio con los otros miembros del T-MEC, así como con el sector privado de la región. Un ejemplo de esto es el trabajo en distintos comités del T-MEC que promueven la integración comercial en América del Norte. Estos comités, formados por los países miembros, se encargan de identificar oportunidades y promover acciones para la integración económica dentro de América del Norte en áreas como competitividad, promoción de PyMEs, buenas prácticas regulatorias y facilitación comercial. Estas acciones de promoción tienen un bajo impacto en las

---

<sup>4</sup> Se toma como referencia los ingresos tributarios de 3,567 mil millones de pesos en 2021.



finanzas públicas, por lo que son factibles para fortalecer la integración comercial y el crecimiento de la región, en beneficio de las condiciones materiales de la población.

Como resultado de los logros que se han alcanzado en distintas agendas comerciales, a nivel internacional México ha sido identificado como un país atractivo para el *nearshoring*. Esta estrategia permite a empresas reducir el riesgo de las recientes disrupciones en cadenas de distribución u otras barreras comerciales, al acortar la distancia entre la manufactura de sus productos y sus mercados. México es atractivo para las empresas interesadas en esta estrategia, ya que alrededor del país existen centros industriales especializados en manufactura de bienes de consumo, además, el país cuenta con una amplia frontera con una de las economías más grandes del mundo.

Este interés por trasladar su producción a México ha sido documentado por empresas especializadas en el sector. Por ejemplo, la consultora CBRE estima que, debido a precios competitivos y a la variedad y el volumen del mercado, en los próximos años la demanda por espacios industriales en México aumentará, principalmente, en empresas chinas que en 2019 y 2020 ya adquirieron alrededor de 248 mil metros cuadrados de inmobiliario industrial en México.

Otro factor relevante en cuanto a las oportunidades comerciales de México será el retiro de trabajadores y dueños de empresas manufactureras en EE.UU. La empresa especializada en cadenas de valor *Industry Sourcing* LLC, estima que en la siguiente década los pedidos de cadenas de suministro en Latinoamérica incrementarán por este factor. Datos del Buró de Censos de EE.UU. indican que el 51% de los empresarios en ese país tienen 55 años o más. Tomando en cuenta el número de empresas manufactureras,<sup>5</sup> alrededor de 325 mil de sus dueños podrían retirarse en los próximos años. En cuanto a los trabajadores, en 2021, 25% de los trabajadores de manufacturas en EE.UU. (3.7 millones) superaron los 55 años. El cercano retiro de trabajadores y dueños de manufacturas abre espacio a que estos trabajos o empresas se trasladen a México dónde existe un mayor porcentaje de la población en edad laboral.

### **II.3. Reformas laborales**

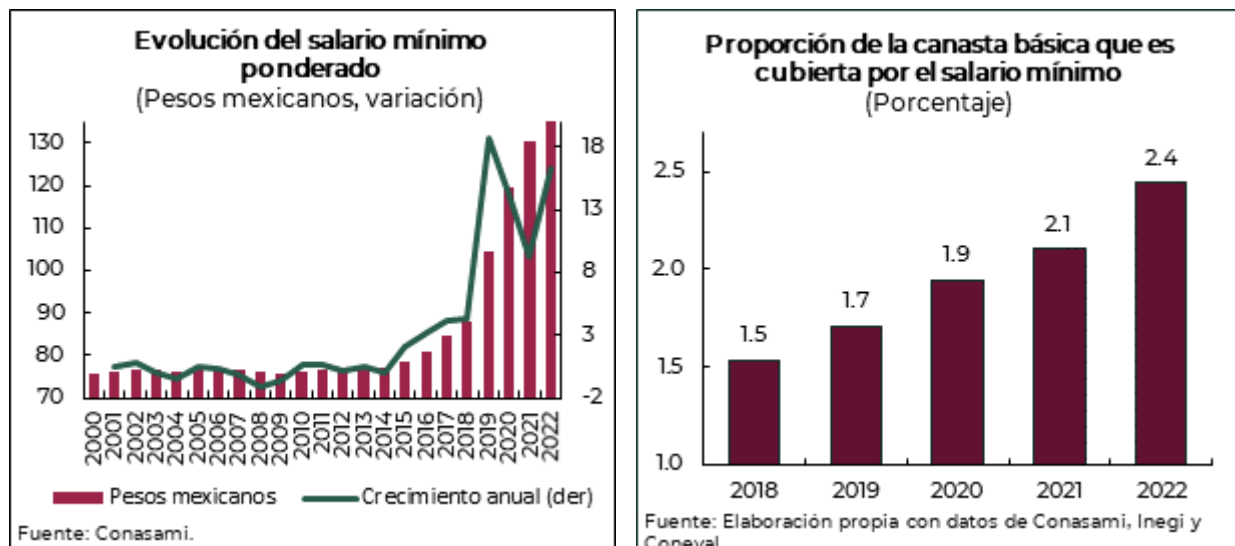
En cumplimiento de los acuerdos contemplados en el T-MEC y en línea con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU y los esfuerzos para reivindicar los derechos de los trabajadores y mejorar sus condiciones laborales, se han implementado diversas modificaciones al marco regulatorio del mercado laboral.

---

5 Ibis World (2021). "Manufacturing in the US -Number of Businesses 2005-2027". Recuperado de: <https://www.ibisworld.com/industry-statistics/number-of-businesses/manufacturing-united-states/#:~:text=Manufacturing%20in%20the%20US%20%2D%20Number%20of%20Businesses%202005%E2%80%932027&text=There%20are%20638%2C583%20Manufacturing%20businesses,increase%20of%201.4%25%20from%202021>.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

En primer lugar, en cumplimiento del principio de justicia social y en línea con los objetivos 1 (erradicación de la pobreza) y 8 (trabajo decente y crecimiento económico) de la Agenda 2030, el Gobierno de México ha realizado incrementos anuales del salario mínimo a partir de 2019. De esta manera, entre el inicio de la administración y al mes de febrero de 2022, el salario mínimo registró un crecimiento real de 76.3%, lo que implica que el poder adquisitivo de los trabajadores que lo perciben pasó de cubrir 1.5 canastas básicas alimentarias en 2018 a 2.4 canastas en 2022.



Cabe mencionar que, de acuerdo con el INEGI, el 32.5% de los trabajadores en México percibe entre uno y dos salarios mínimos, lo cual evidencia aún más la importancia de esta política salarial para aminorar la disparidad en el ingreso de trabajo y establecer un piso mínimo de ingresos para los trabajadores. Asimismo, estos incrementos salariales buscan transitar hacia un modelo donde la competitividad no se basa en mantener salarios bajos y malas condiciones laborales. En lo que respecta a la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo en 2022 aumentó a 260.34 pesos diarios, mientras que en el resto del país alcanzó los 172.87 pesos diarios, lo que se traduce en aumentos reales de 148.3% y 64.9%, respectivamente, en relación con 2018.

Por otra parte, se encuentran las reformas que han fortalecido las condiciones de los trabajadores, destacando la regulación de la subcontratación, la reforma en el sistema de pensiones, la reforma laboral y la creación de incentivos por parte del IMSS para la incorporación de más trabajadores a la seguridad social. Desde su implementación, en septiembre de 2021, la reforma para la regulación de subcontratación ha mejorado las condiciones laborales de quienes operaban bajo este esquema. De acuerdo con el IMSS, a enero de 2022, de los 5 millones de trabajadores que laboraban bajo un esquema de subcontratación, 2.9 millones migraron de una empresa subcontratista a un patrón real, lo cual se reflejó en un aumento del salario base de cotización, que pasó de \$467.9 a \$560.8; es decir, un incremento de 19.9% anual. Para el caso específico de las mujeres el incremento fue de 22%.

Por su parte, la reforma al sistema de pensiones que entró en vigor en junio de 2021 permite que más personas puedan tener acceso a los beneficios del sistema de ahorro para el retiro y a una pensión digna. Entre sus principales beneficios destacan el incremento de la tasa de reemplazo en 40% (31% previo a la reforma); la posibilidad de que los trabajadores que ganen uno o dos salarios mínimos reciban más del 100% del salario con el que se jubilan; la reducción del tiempo de cotización mínimo de 25 a 15 años con el fin de que más trabajadores puedan tener acceso a una pensión; el aumento de las contribuciones totales de 6.5 a 15%, que serán cubiertas por los empleadores; y el aumento de la pensión mínima garantizada en 60%. Asimismo, esta reforma permitirá una mayor promoción de la inversión para futuros proyectos de infraestructura, ya que prevé que los recursos manejados por Afores pasen de cerca del 20% del PIB en la actualidad, a 40% hacia el 2029.

Entre otras medidas para fortalecer las condiciones de empleo de la población por parte del IMSS se encuentran la afiliación de las personas trabajadoras del hogar: A diciembre de 2021, 41 mil 373 personas se incorporaron a este esquema, 11 veces más que el número de puestos registrados en abril de 2019 cuando se registró el máximo histórico del esquema anterior (modalidad 34). Además, mediante las acciones en materia de servicios digitales, los trabajadores pueden monitorear en tiempo real el registro de sus cotizaciones (patrón, días cotizados al mes y salario), lo cual ha beneficiado a más de 20 millones de trabajadores.

Finalmente, como resultado de las negociaciones del T-MEC, la reforma laboral de 2019 estableció un nuevo modelo de justicia laboral que incluye la creación de Centros de Conciliación y Registro Laboral, los cuales han disminuido el tiempo de resolución de conflictos laborales de cuatro años a seis meses y dan lugar a resoluciones expeditas e imparciales, disminuyendo los costos de transacción por deliberación para patrones y trabajadores. Esta reforma también establece nuevas reglas de democracia sindical y negociación colectiva que incluye el voto personal, libre, directo y secreto para elegir dirigentes sindicales y negociar las condiciones laborales. De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a noviembre de 2021, 2,113 sindicatos federales (95.7% del total), adecuaron sus estatutos a la nueva ley.

En suma, las nuevas modificaciones al marco legal del mercado laboral representan un cambio de paradigma, ya que establecen que la competitividad persiste con el mejoramiento de las condiciones laborales, esto se verifica en el sólido dinamismo del mercado laboral de México, pese a las interrupciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19. En el mediano plazo, las reformas en materia laboral ayudarán a disminuir la disparidad entre el ingreso del trabajo.

#### **II.4. Acciones para atender rezagos sociales**

Con el propósito de combatir la desigualdad entre regiones y grupos de personas, el Gobierno de México continuará desplegando diversos programas sociales focalizados en poblaciones históricamente rezagadas. Al cierre de 2021, 23 millones de personas han sido beneficiarias de estos programas sociales, lo cual representa el 65% de las

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

familias mexicanas. Para 2022, el presupuesto de los programas para el bienestar asciende a 445 mil 520 millones de pesos, cifra superior en 24% en términos reales a lo previsto en el presupuesto aprobado de 2021.

Entre los programas sociales de mayor incidencia destaca el programa Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, que ha beneficiado a cerca de 9.3 millones de personas, y que en 2022 espera lograr una meta de cobertura de 10.3 millones de personas. De esta manera, se espera lograr una meta de cobertura de 10.3 millones de personas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de este grupo etario.

**Acciones para atender rezagos sociales**

Programa	Acciones en 2021	Acciones en 2022
Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Benefició a 9.3 millones de personas.</li> <li>• Inversión de 150 mil millones de pesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de 10.3 millones de personas.</li> <li>• Incremento del monto bimestral a 3 mil 850 pesos.</li> </ul>
Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Benefició a 9.81 millones de estudiantes de distintos niveles.</li> <li>• Inversión de 71 mil millones de pesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del monto bimestral a 1 mil 680 pesos para nivel básico y medio superior y a 2 mil 450 pesos a nivel superior.</li> </ul>
Sembrando vida*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 743.5 millones de árboles plantados en 20 entidades federativas al cierre de 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de 29 mil 903 millones de pesos.</li> </ul>
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 millones 105 mil aprendices.</li> <li>• Inversión de 67 mil 558 millones de pesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a 340 mil jóvenes al mercado laboral.</li> <li>• Presupuesto de 21 mil 600 millones de pesos.</li> <li>• Incremento de beca a 5 mil 259 pesos.</li> </ul>
Programa de Mejoramiento Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 286 obras concluidas.</li> <li>• Inversión de 13 mil 138 millones de pesos.</li> <li>• Creación de 180 mil empleos con beneficio a 2 mil familias en escrituración de propiedades.</li> <li>• 8 pueblos Yaqui: 32 proyectos con presupuesto de 431 millones de pesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de 3 mil 512 millones de pesos.</li> </ul>

Nota: \*/: Acumulado desde el inicio de la presenta Administración al cierre de 2021.

Por su parte, el programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad ha beneficiado a 966 mil niños y niñas, mientras que, a través del programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se ha beneficiado a 266 mil niños y niñas. En su conjunto, ambos programas representaron una inversión social de 18 mil 76 millones de pesos durante 2021. Aunado a lo anterior, a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural se dio atención a 142 mil 138 familias damnificadas por desastres naturales con una inversión de 3 mil 320 millones de pesos durante 2021.



En materia educativa, el programa La Escuela es Nuestra benefició a 68 mil planteles de educación básica durante 2021 con un presupuesto total de 13 mil 550 millones de pesos, priorizando estados con un alto índice de marginación como son Veracruz, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Además, a través del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez se ha beneficiado a 5.3 millones de estudiantes de nivel básico, 4.1 millones de estudiantes de nivel medio superior y 410 mil estudiantes de nivel superior. Durante 2022, se incrementará el monto de la beca para los estudiantes. Cabe destacar que las acciones emprendidas se enmarcan en el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuyo propósito es que ningún joven pierda la oportunidad de estudiar por razones socioeconómicas.

Además, este programa ha fomentado la inclusión financiera de personas entre 15 y 17 años, a través de la apertura de más de 4.5 millones de nuevas cuentas bancarias desde junio de 2020 a enero 2022. Durante 2021, las entidades que registraron el mayor número de apertura de cuentas fueron el Estado de México (16.0%) y Ciudad de México (8.2%).

Respecto al programa Sembrando Vida, se han cultivado 1 millón de hectáreas desde su inicio de operación al cierre de 2021, lo que representa 743.5 millones de árboles plantados en 20 entidades federativas con beneficios sobre la autosuficiencia alimentaria y el empleo. Para el año 2022, su presupuesto ascenderá a 29 mil 903 millones de pesos.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha inscrito a 2 millones 105 mil aprendices desde su inicio hasta finales de 2021. La meta para el año 2022 es vincular a 340 mil jóvenes más, además de que se incrementará el monto de la beca recibida.

Cabe destacar que estos programas sociales han tenido una gran incidencia en la población mexicana, lo cual ha sido reconocido por estudios de evaluación de impacto como el de la Conasami, en donde se informó que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro incrementó en 26.7% la probabilidad de empleabilidad de las y los jóvenes beneficiarios en 2020. Asimismo, este apoyo funcionó como una red para proteger a las familias de las personas beneficiadas de este programa, al tiempo que redujo la probabilidad de que un hogar que recibe el beneficio enfrentara carencia alimentaria durante la pandemia en 3.4% a nivel nacional y en 6.7% en zonas rurales. En este sentido, las personas beneficiarias tuvieron una mayor probabilidad de tener acceso a la salud en un 20.1% con respecto a si no hubiesen sido participantes del programa. Otro resultado relevante es que el nivel de bienestar e ingresos del hogar de la persona

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

beneficiaria del programa fue similar al observado en familias cuyos integrantes mantuvieron su empleo durante la pandemia.<sup>6</sup>

En materia de infraestructura, el Programa de Mejoramiento Urbano tiene como objetivo reducir la brecha física y social a través de la atención de las necesidades de las personas que habitan zonas con rezago urbano y social mediante intervenciones de mejoramiento urbano (mejoramiento integral de barrios, certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra), así como de planeación urbana, metropolitana, y ordenamiento territorial.

Durante 2019, el programa se concentró en ciudades fronterizas y destinos turísticos, lo que generó 70 mil empleos, concretando 348 obras, 59 mil 918 acciones de vivienda y 13 mil 811 entregas de escrituras, con una inversión superior a los 8 mil millones de pesos. Posteriormente, en 2020, el programa apoyó con 53 mil 204 acciones de vivienda y 128 obras que significaron una inversión de 7 mil 496 millones de pesos, la creación de 50 mil empleos y la entrega de 11 mil 113 escrituras.

En 2021 se sumaron más de 286 obras sumando una inversión de 13 mil 138 millones de pesos, las cuales han generado 180 mil empleos y beneficiado a más de dos mil familias con la escrituración de sus propiedades. Asimismo, se ejecutaron 32 proyectos con un presupuesto de 431 millones de pesos para la construcción y renovación de infraestructura básica de agua potable y alcantarillado en ocho pueblos Yaqui. En 2022, el programa contará con 3 mil 512.5 millones de pesos de presupuesto.

En materia de educación financiera, a través de la Política Nacional de Inclusión Financiera, en conjunto con la SHCP, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), la Condusef y el Museo Interactivo de Economía, han desarrollado contenidos curriculares de Educación Básica, y se han incorporado las competencias de egreso en materia económico-financiera a los planes de estudio de la SEB y a los programas de elaboración de los libros de texto gratuito de la SEP. Asimismo, las personas beneficiarias del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y de aquellos programas gestionados por Nafin tendrán acceso a recursos de educación financiera en línea.

---

<sup>6</sup> Conasami (2021), "El efecto del programa jóvenes construyendo el futuro durante la pandemia". Recuperado de: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/el-efecto-del-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-durante-la-pandemia-283604>

### **III. MARCO MACROECONÓMICO 2022-2023**

#### **III.1. Variables internacionales**

El crecimiento económico de la economía mundial y de EE.UU. en particular seguirá reflejando los desequilibrios causados por la pandemia. En 2022 aún existe el riesgo de que surjan nuevos brotes de contagios o nuevas variantes, como la Ómicron, que provocó en enero de 2022 un pico de infecciones de cerca de 1.4 millones de casos nuevos en EE.UU. Sin embargo, se estima que la afectación económica de los repuntes de casos sería menor con respecto a olas de contagios anteriores, derivado de los avances en la vacunación. Este factor reduce la saturación en los sistemas de salud, permite una mayor movilidad y, por lo tanto, una reactivación más amplia del consumo en el sector servicios.

Con respecto a la producción industrial estadounidense, destaca que en noviembre de 2021 recuperó su nivel pre-pandemia y en febrero de 2022 se ubicó 2.2% por encima de dicho nivel. Al interior, los componentes de servicios públicos y manufacturero muestran el mayor grado de recuperación. Se estima que, durante la primera mitad de 2022, el dinamismo de la producción industrial continuaría, pero podría experimentar limitaciones externas e internas.

En este contexto, las presiones inflacionarias continuaron sorprendiendo al alza y mostraron una persistencia mayor a la esperada por los tomadores de decisiones y los participantes del mercado. Como resultado de este entorno, la normalización de la política monetaria podría ser más rápida que la proyectada a mediados de 2021 y acelerarse de ser necesario. No obstante, existe una alta discrepancia sobre la trayectoria de la tasa de referencia al interior del FOMC y, en general, sobre la tendencia de la inflación.

Por otra parte, el conflicto entre Rusia y Ucrania que inició el 24 de febrero de 2022 significó un cambio negativo en el panorama económico para 2022 y 2023, además del aumento en la incertidumbre sobre la duración e intensidad del conflicto. Adicionalmente, la respuesta por parte de algunos países al imponer sanciones económicas en contra de la economía rusa es un factor adicional que contribuye al cambio en las perspectivas económicas y añade incertidumbre sobre el impacto que podrían traer a la economía global. Por ejemplo, la OCDE estima que este evento podría desacelerar el crecimiento mundial en hasta 1.0 pp además de añadir 2.5 pp a la inflación global en 2022. Asimismo, se espera que el impacto económico repercutirá en el desempeño de la economía de EE.UU. y, sobre todo, de la Unión Europea, dado que el 40% del gas natural que consume esta región proviene de Rusia.

Asimismo, el conflicto geopolítico podría impactar a la economía global mediante dos canales de transmisión: el sector real y el mercado financiero. En el sector real, destaca que Rusia y Ucrania, en conjunto, contribuyen con el 30 y el 11% de las exportaciones mundiales de trigo y petróleo, respectivamente. Más aún, ambos países son

exportadores importantes de otros productos energéticos, agrícolas e industriales, entre los que se encuentran insumos para la producción de automóviles como el cobre, el níquel, el paladio y el gas neón. Esta situación podría traer periodos de escasez y aumento en los precios en general, pero sobre todo en alimentos y energéticos.

### PIB y producción industrial de Estados Unidos

Los factores anteriormente descritos se incorporan a las variables proyectadas de la economía de EE.UU. tomando como base un escenario donde el conflicto con Rusia no se agrava más, pero continúan las sanciones el resto de 2022 y 2023.

De esta manera, se prevé que los crecimientos del PIB y de la producción industrial de EE.UU. en 2022 sean de 3.6 y 4.2% anual respectivamente, cifras inferiores en 0.8 y 0.1 pp, respectivamente, a las proyecciones presentadas en los CGPE 2022. Para 2023, se anticipa que dichas variables alcancen tasas anuales de 3.0 y 3.2%, respectivamente, las cuales se comparan favorablemente en 0.9 pp, para ambas variables respecto a lo publicado en los CGPE 2022. Lo anterior como resultado de una menor base de comparación, la previsión de una mejora relativa en el panorama económico y el restablecimiento de los factores de oferta locales, que se espera se concretará desde el segundo semestre de 2022 y que se verá apoyado por un mayor intercambio comercial dentro de la región de Norteamérica.

Adicionalmente, con respecto a la inflación en EE.UU., se espera que ésta se sitúe en 6.2% para el cierre de 2022 y en 2.6% para 2023. Además, se prevé que en el promedio se tenga una mayor persistencia por los choques externos y factores geopolíticos. Finalmente, se estima que la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal se ubicará en promedio en 0.6% y 2.1% para 2022 y 2023, respectivamente. Lo anterior refleja la expectativa de una política monetaria menos acomodaticia y una mayor velocidad de la normalización de la hoja de balance a la que se estimó en los CGPE 2022.

### Precio del petróleo

El precio del petróleo seguirá reflejando los desbalances que surgieron por la pandemia, el conflicto geopolítico entre Rusia-Ucrania y la respuesta de diversos países ante esto. Así, se prevé que en promedio la cotización de la mezcla mexicana se ubique en 92.9 dpb en 2022, lo que se encuentra en línea con las proyecciones de los analistas y refleja un crecimiento relevante respecto a los 55.1 dpb de CGPE 2022. Para 2023, se estima una cotización de 61.1 dpb en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el 15 de su Reglamento (véase [Anexo V](#)).



## III.2. Variables nacionales

### Crecimiento del PIB

Al igual que en el resto del mundo, la actividad económica de México seguirá siendo influida por la evolución de la pandemia del COVID-19. En el primer trimestre de 2022, se prevé que se registren los efectos de la variante Ómicron, contexto en el que destacarían efectos en el sector terciario por una menor confianza de consumir servicios y, por ende, la prolongación de los cambios en los patrones de consumo hacia bienes durables. A su vez, la reducción de aforos en restaurantes, hoteles y bares, aunado al ausentismo laboral, serán elementos que podrían limitar el crecimiento económico en 2022. Lo anterior se conjuntaría con la mayor escasez de insumos industriales por los cierres de algunas ciudades chinas ante los altos contagios de COVID-19 y la materialización de incrementos en las materias primas derivado del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. Ello tendría repercusiones en el sector automotriz con un peso del 3.5% del PIB, ya que se siguen observando paros técnicos en plantas automotrices, los cuales ascendieron a 8, 7 y 11 días en promedio para enero, febrero y marzo, respectivamente. Si bien el máximo de cierres fue de 16 días para enero, esto se compara positivamente con agosto y octubre de 2021 en el cual se cerraron como máximo 26 días.

No obstante, con información del IGAE, la actividad económica de enero de 2021 mostró resiliencia al aumentar 0.4% mensual con cifras ajustadas por estacionalidad, logrando así hilar tres meses de crecimientos mensuales consecutivos. La mayor contribución provino del sector industrial que registró una expansión de 1.0% mensual, explicada por las alzas en la minería de 7.0% mensual y manufacturas de 0.3% mensual, no obstante que dentro de ésta último hubo un retroceso en la fabricación de equipo de transporte (-0.7% mensual).

Respecto al sector servicios, si bien sólo cinco de nueve actividades registraron avances, destacan los continuos incrementos en actividades rezagadas como alojamiento temporal (0.8% mensual), esparcimiento (0.4% mensual) y transporte (0.1% mensual). Esto cobra mayor relevancia al considerar que tuvieron limitantes al estar restringidas en su capacidad de operación por los altos contagios de COVID-19 y al haberse reducido la movilidad de la población. A pesar de que dichos crecimientos aún no las permiten recuperar completamente su nivel pre-pandemia, su evolución reciente apunta a que seguirán avanzando. +

Así, para lo que resta del año, se espera que el mayor control de la pandemia y el avance de las campañas de vacunación al interior de México y de sus principales socios comerciales ayude a que los sectores intensivos en contacto de personas se recuperen, como el transporte, el esparcimiento y alojamiento temporal y el sector de preparación de alimentos y bebidas. Los sectores anteriores tienen un peso cercano a 9.0% del PIB y su recuperación supondrá 1.8 pp adicionales sobre la base de 2021.

Adicionalmente, en la segunda mitad de 2022 se prevé un aumento de entre 0.2 y 0.5 pp respecto a la base del segundo semestre de 2021, por base de comparación luego

de que la reforma en materia de subcontratación repercutiera en la contabilidad del PIB en el subsector de servicios de apoyo a los negocios.

Se prevé que la mejora en los problemas de logística y desabasto en las cadenas de suministro se concretará a partir de la segunda mitad de 2022, aun considerando las sanciones y el conflicto geopolítico con Rusia. Lo anterior, ya que la exposición directa de la economía rusa con la mexicana es limitada y hasta ahora se asume que no habrá un escalamiento del conflicto más allá de lo que ya se ha observado.

En este escenario, la SHCP estima que el crecimiento del PIB sea de 3.4% real anual para 2022, con un rango de 1.4 a 3.4% en 2022; lo que significa una reducción de 0.7 pp con respecto a las proyecciones presentadas en los CGPE 2022.

Para 2023, la SHCP estima un crecimiento puntual del PIB de 3.5%, con un rango de entre 2.5 y 3.5% real anual, lo que significa una mejora de 0.1 pp con respecto a las proyecciones presentadas en los CGPE 2022. Los pronósticos reflejan un aumento en la inversión pública por el avance de diversos proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste del país. Además, se prevé que no sólo las entidades beneficiadas abonarán al mayor crecimiento de la actividad económica, sino que ésta se verá favorecida por una mayor interconexión del mercado interno.

En esa línea, se incorporan en las proyecciones los recientes anuncios de inversiones del sector privado, las cuales buscan aprovechar las ventajas comparativas de México, ampliar la capacidad productiva en miras de hacer frente a la situación coyuntural de escasez de insumos y cuellos de botella, así como la estratégica geolocalización del país y los diversos tratados comerciales con los que cuenta México, una vez que aumenten las exportaciones de diversos productos ya que desde 2022 sustituirían una parte de la producción de Rusia y Ucrania.

Con información de la Secretaría de Economía, se han dado anuncios de inversiones de alrededor de seis mil millones de dólares a concretarse en 2023. En su interior, destaca el sector de construcción, el automotriz y la minería. Adicionalmente, se prevé un aumento de los flujos financieros hacia la región de América Latina y en particular hacia México. A la par, el consumo privado seguirá avanzando con el apoyo de los programas sociales, el flujo de remesas y por el crecimiento del empleo y las mejores condiciones e ingresos laborales de la población.

### Inflación

Se espera que esta variable cierre el año en 5.5% para 2022, y en 3.3% para 2023, lo que indica una convergencia más lenta hacia el objetivo del Banco de México derivado de las continuas presiones inflacionarias provenientes del entorno externo. No obstante, dado que México tiene una cobertura natural al ser productor de petróleo y por el mecanismo de ajuste del IEPS, se espera que el traspaso de los precios de gasolina a la inflación esté contenido. Asimismo, la política de entrega de fertilizantes y la rehabilitación de plantas productoras ayudarán a absorber el choque que podría

derivar por la falta de producción o por la materialización de mayores precios de alimentos debido a los costos de los insumos agrícolas.

### Tasa de interés

Derivado de la mayor persistencia inflacionaria a la prevista en CGPE 2022, se estima que el Banco de México continúe con los ajustes al alza en la tasa de interés para garantizar el anclaje de las expectativas, no obstante que las presiones inflacionarias seguirán reflejando afectaciones y choques por factores externos. De esta manera, se anticipa que la tasa de CETES de 28 días se ubicará en promedio en 6.7% y 7.9% para 2022 y 2023, respectivamente.

### Tipo de cambio

Si bien el tipo de cambio ha presentado volatilidad reciente por el conflicto Rusia-Ucrania y las olas de contagio que llevaron al cierre de ciudades en China, se prevé que la fortaleza de los fundamentales macroeconómicos, las condiciones financieras internacionales y una posición fiscal y monetaria menos acomodaticia incidan de forma positiva. Así, el tipo de cambio promedio se situaría en 20.6 pesos por dólar en 2022 y en 20.8 pesos por dólar en 2023.

### Plataforma de producción de petróleo

Para 2022 se estima que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,820 mbd, cifra ligeramente inferior a la plataforma aprobada por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico 2022 de 1,826 mbd. En cuanto a 2023 se estima que la plataforma promedie 1,851 mbd, superior en 54 mbd a lo previsto en CGPE 2022. En ambos casos las cifras son consistentes con una estimación conservadora de Pemex y las proyecciones de producción de privados que elaboran la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

### Cuenta corriente

Los factores antes mencionados, una mejora relativa de los términos de intercambio respecto a 2021, altos precios internacionales aunados a los flujos de IED y remesas permiten estimar un déficit en el saldo de la balanza en cuenta corriente de 0.4% del PIB en 2022 y de 0.5% del PIB en 2023.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Marco macroeconómico 2022-2023e/

	2022	2023
Producto Interno Bruto		
Puntual	3.4	3.5
Nominal (miles de millones de pesos, puntual) <sup>e/</sup>	28,916.2	31,103.2
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	6.7	3.9
Inflación (%)		
Dic. / dic.	5.5	3.3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	20.7	20.9
Promedio	20.6	20.8
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	7.8	8.0
Nominal promedio	6.7	7.9
Real acumulada	1.3	4.8
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	92.9	61.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,820	1,851
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-5,619	-7,472
% del PIB	-0.4	-0.5

e/ Estimado.

\* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: SHCP.

Cabe destacar que el entorno económico previsto para 2022 y 2023 se encuentra sujeto a riesgos tanto a la baja como al alza, dentro de los que se encuentran los siguientes:

**Riesgos al pronóstico de crecimiento económico**

Riesgos a la baja	Riesgos al alza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prolongación de la duración y escalamiento del conflicto Rusia-Ucrania, incluyendo mayores sanciones económicas y consecuencias negativas para el crecimiento global y el sistema financiero.</li> <li>• Continuación o empeoramiento del desabasto industrial y mayores costos de insumos industriales, aunados a cierres de plantas automotrices en México, estancamiento del sector industrial y exportaciones manufactureras.</li> <li>• Aparición de variantes o aumento significativo de nuevos casos de COVID-19 que incidan en la movilidad, en la demanda por servicios y limiten la recuperación del sector turístico, además de que lleven a cierres en las economías con vínculos importantes en las cadenas de valor global.</li> <li>• Una inflación más alta y persistente en México o en EE.UU. de lo pronosticado que lleve a reacciones más estrictas y aceleradas por parte del Banco de México o la Reserva Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solución o atenuantes al conflicto entre Rusia y Ucrania, así como las respectivas sanciones contra Rusia. Lo anterior traería mayor estabilidad y menor presión a los precios de energéticos y de alimentos, así como mejores condiciones financieras en los mercados internacionales.</li> <li>• Mayor control sobre la pandemia y avances más acelerados en la vacunación para los países de ingresos bajos que permita una apertura más amplia de sectores intensivos en contacto personal.</li> <li>• Aceleración del <i>nearshoring</i> y la inversión productiva dado el aprovechamiento de los tratados comerciales y la coyuntura económica.</li> </ul>

## **IV. FINANZAS PÚBLICAS 2022-2023**

### **IV.1. Actualización de las estimaciones de finanzas públicas 2022**

Para el presente año, el Gobierno de México reafirmará su compromiso con la responsabilidad fiscal al mantener la deuda del sector público en una trayectoria sostenible hacia el mediano plazo.

Las proyecciones de finanzas públicas para 2022 y 2023 están basadas en las estimaciones del marco macroeconómico presentadas en la [sección III](#) de este documento. De esta manera, para el cierre del año en curso se anticipa un balance público en equilibrio al excluir hasta 3.1% del PIB de la inversión pública presupuestaria, en cumplimiento con lo aprobado en la LIF 2022. Al incluir esta inversión, se estima un déficit público de 3.1% del PIB, igual al establecido en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Con base en lo anterior, y considerando un ajuste al alza de 0.2 pp del PIB derivado del componente de la deuda indexado a la inflación, los RFSP, la medida más amplia de balance del Sector Público Federal, alcanzarán un nivel de 3.7% del PIB, mayor en 0.2 pp del PIB a la meta, pero menor en 0.1 pp del PIB respecto al nivel observado en 2021. Lo anterior permitirá ubicar al SHRFSP en 49.6% del PIB, nivel inferior en 1.4 pp del PIB con respecto a la trayectoria presentada en el Paquete Económico para 2022 y en 0.4 pp del PIB con respecto al cierre observado en 2021.

Al interior del balance público, destaca la evolución de los ingresos presupuestarios, que se espera sean superiores en 328 mil 752 millones de pesos a los previstos en la LIF 2022. Esto se explica, fundamentalmente, por los mayores ingresos petroleros en 535 mil 509 millones de pesos asociados al incremento internacional de los precios del crudo, así como por la capitalización de 45 mil 438 millones de pesos que el Gobierno Federal realizó durante el primer trimestre del año en beneficio del pago de amortizaciones de Pemex. Lo anterior forma parte de la estrategia multianual iniciada en 2019 para apoyar a la empresa con liquidez y mejorar los vencimientos de su deuda, a fin de permitirle invertir y generar más recursos en el futuro.

Cabe destacar que el crecimiento previsto en los ingresos propios de Pemex, por 209 mil 510 millones de pesos, considera el efecto sobre las ventas de combustibles de una menor actividad económica, así como de una recuperación de la movilidad más lenta que la esperada en las proyecciones del Paquete Económico 2022. Lo anterior, derivado del impacto de la pandemia del COVID-19, así como por la aceleración de cambios en prácticas laborales, en el comercio y en los servicios de esparcimiento provocados por la contingencia sanitaria y que implican una menor movilidad.

Con respecto a los ingresos tributarios, se estima que muestren un nivel inferior en 230 mil 326 millones de pesos con respecto a lo aprobado en la LIF 2022. Lo anterior se explica, entre otros factores, por una menor tasa de crecimiento de la actividad económica respecto a la estimación previa, así como por el efecto de los estímulos adicionales al IEPS de combustibles que tienen la finalidad de que los precios al público no aumenten en términos reales y se vuelvan una presión inflacionaria adicional.



Sin considerar la recaudación del IEPS de combustibles, se estima que los ingresos tributarios sean superiores en 27 mil 159 millones de pesos a lo previsto en la LIF 2022 y aumenten 2.4% real con respecto a lo observado en 2021. Lo anterior se explica, en parte, por la implementación de las medidas de simplificación fiscal y mejora administrativa, aprobadas para este ejercicio fiscal.

Finalmente, se esperan mayores ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex por 23 mil 569 millones de pesos, que por ley se destinan a ampliaciones de gasto para las mismas entidades que los generaron.

En cuanto al gasto neto, se estima un incremento de 336 mil 261 millones de pesos con respecto al monto aprobado. Al interior, se prevé un aumento en el gasto programable en 244 mil 769 millones de pesos, como resultado de las ampliaciones sustentadas en los ingresos excedentes de acuerdo con lo establecido en la LFPRH. Lo anterior permitirá continuar con el fortalecimiento de la red de protección social a través del robustecimiento de los programas sociales, así como mantener los esfuerzos relacionados con el desarrollo de numerosos proyectos de infraestructura que permitirán conectar a las zonas con mayores tasas de marginación y pobreza con el resto del país.

En lo que respecta al gasto no programable, se prevé un monto superior en 91 mil 492 millones de pesos al aprobado para 2022, resultado de un mayor costo financiero en 77 mil 874 millones de pesos. El aumento se encuentra asociado a mayores tasas de interés y a un mayor tipo de cambio al previsto originalmente, así como de mayores participaciones a las entidades federativas por 13 mil 619 millones de pesos derivado de la mayor recaudación federal participable, lo que implica un crecimiento real anual de 4.8% por este concepto.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2022  
(% del PIB)

	Aprobado */	Estimado	Dif.
I. Déficit público	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>-0.06</b>
Déficit público (sin inversión) <sup>1/</sup>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos presupuestarios	21.9	22.5	0.54
Petroleros	3.9	5.6	1.75
No petroleros	18.1	16.9	-1.21
Tributarios	14.0	12.8	-1.18
No tributarios	0.9	0.8	-0.02
Organismos y empresas	3.2	3.2	-0.01
B. Gasto neto presupuestario	25.1	25.5	0.48
Programable pagado	18.5	18.9	0.34
No programable	6.5	6.7	0.14
Costo financiero	2.8	3.0	0.19
Participaciones	3.6	3.6	-0.05
Adefas y otros	0.1	0.1	0.00
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.00
II. Ajustes	0.4	0.7	0.23
Requerimientos financieros Pidiregas CFE	0.0	0.0	0.00
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	-0.01
Requerimientos financieros del FONADIN	0.0	0.0	0.00
Programa de deudores	-0.1	-0.1	0.00
Banca de desarrollo y fondos de fomento	0.0	0.0	0.00
Adecuaciones a registros presupuestarios	0.4	0.6	0.23
III. RFSP (I+II)	<b>3.5</b>	<b>3.7</b>	<b>0.17</b>

\*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2022.

1/ Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2022.

Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta la actualización para 2022 de los 12 indicadores fiscales más relevantes para el seguimiento de las finanzas públicas.

**Resumen de Indicadores sobre la Evolución de las Finanzas Públicas**

	% del PIB			Variación % real anual <sup>1/</sup>		
	2021	2022		2021	2022	
		Original	Estimado		Original	Preliminar
1. Ingresos presupuestarios	22.7	21.9	22.5	4.2	-0.2	2.2
2. Ingresos tributarios	13.6	14.0	12.8	-0.2	6.6	-2.4
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	12.8	12.9	12.6	2.7	4.6	2.4
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	13.8	14.1	14.4	0.1	5.6	7.8
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	16.4	16.9	17.4	-1.1	6.5	9.5
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	23.9	24.7	25.0	-0.1	6.8	8.2
7. Gasto neto total	25.7	25.1	25.5	5.0	0.8	2.7
8. Gasto corriente estructural	9.9	10.1	9.8	-2.6	5.2	2.2
9. Balance primario	-0.3	-0.3	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
10. RFSP	-3.8	-3.5	-3.7	n.a.	n.a.	n.a.
11. SHRFSP	50.0	51.0	49.6	1.3	5.5	2.6
12. Deuda pública	49.8	49.7	49.3	1.3	3.3	2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Deflactado con el deflactor del PIB.

Fuente: SHCP.



## IV.2. Estimaciones de finanzas públicas 2023

Para el siguiente año se reafirma el compromiso del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal, cuyo objetivo es la conducción responsable de las finanzas públicas, mantener la estabilidad de la deuda como porcentaje del PIB y destinar recursos de manera sostenida a la reducción del rezago social entre regiones y grupos poblacionales. Para esto, el presupuesto continuará robusteciendo el gasto destinado a programas sociales e impulsando el desarrollo y la actividad económica en beneficio del bienestar de las y los mexicanos.

La estimación de finanzas públicas para 2023 considera el marco macroeconómico presentado en la [sección III](#), en el cual destacan un crecimiento económico puntual de 3.5% real, un tipo de cambio promedio de 20.8 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 7.9% (Cetes 28 días), un precio promedio del petróleo de 61.1 dpb y una plataforma de producción de petróleo promedio de 1,851 mbd.

Con base en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, para 2023 se propone un superávit primario de 0.4% del PIB, un déficit público de 2.8% del PIB que mantiene el déficit nominal de 2022. Por su parte, se estiman RFSP de 3.3% del PIB considerando las nuevas estimaciones del marco macroeconómico. Esto contribuirá a mantener el SHRFSP en 49.6G% del PIB al cierre de 2023, mismo nivel al estimado para el cierre de 2022.

A su vez, se plantea un superávit primario de 0.4% del PIB, un déficit público de 2.8% del PIB, que mantiene el déficit nominal de 2022.

Asimismo, se estima que en 2023 los ingresos presupuestarios sean mayores en 328 mil 133 millones de pesos constantes de 2023 respecto al monto previsto en la LIF 2022, resultado de mayores ingresos tributarios en 184 mil 666 millones de pesos, principalmente, por la mejora en la estimación de la actividad económica; mayores ingresos petroleros en 128 mil 484 millones de pesos debido, fundamentalmente, al aumento en la producción y el precio del petróleo; mayores ingresos propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex por 27 mil 967 millones de pesos, así como menores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 12 mil 984 millones debido a que no se consideran recursos extraordinarios en 2023.

Con base en la meta de déficit de 2.8% del PIB<sup>7</sup> en el balance público y los ingresos estimados, se proyecta que el gasto neto total pagado para 2023 aumente en 300 mil 565 millones de pesos constantes de 2023 con respecto al monto aprobado en el PEF 2022, lo cual implica un crecimiento real de 4.1%.

Se estima que el gasto programable pagado aumente en 44 mil 902 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2022, lo cual implica un crecimiento de 0.8% en términos reales. Con ello, el gasto continuará focalizado en fomentar la actividad productiva y la

---

<sup>7</sup> El déficit público de 2.8% del PIB en 2023 implica una reducción del déficit con respecto al aprobado para 2022, en pesos constantes, de 27 mil 568 millones de pesos.



creación de empleos mediante la construcción de obras como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec, el aeropuerto de Tulum y la construcción de carreteras y presas.

En cuanto al gasto no programable se estima que aumente en 255 mil 663 millones de pesos debido, fundamentalmente, a mayores participaciones derivadas del aumento en la recaudación federal participable y a un mayor costo financiero reflejo del aumento en las tasas de interés.

**Variación del gasto programable pagado en 2023 con respecto a 2022**  
(Millones de pesos de 2023)

	2022 Aprobado	2022 Estimado
<b>I. Variación de los ingresos presupuestarios</b>	<b>328,133</b>	<b>-13,530</b>
Ingresos petroleros	128,484	-428,056
Ingresos tributarios no petroleros	184,666	424,037
Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex	27,967	3,473
Ingresos no tributarios	-12,984	-12,984
<b>II. Variación del gasto no programable</b>	<b>255,663</b>	<b>160,578</b>
<b>III. Disminución del déficit presupuestario para 2022</b>	<b>27,568</b>	<b>35,371</b>
<b>IV. Variación del gasto programable pagado (I-II-III)</b>	<b>44,902</b>	<b>-209,479</b>

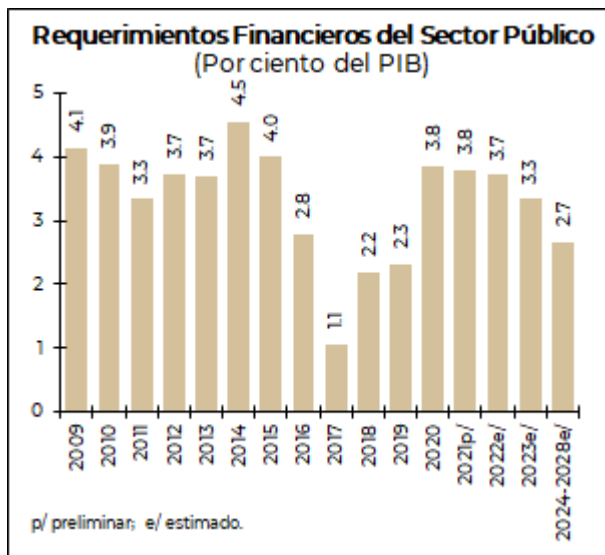
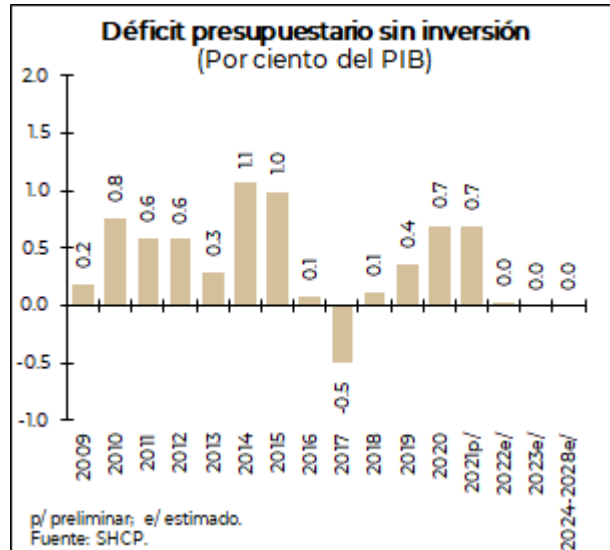
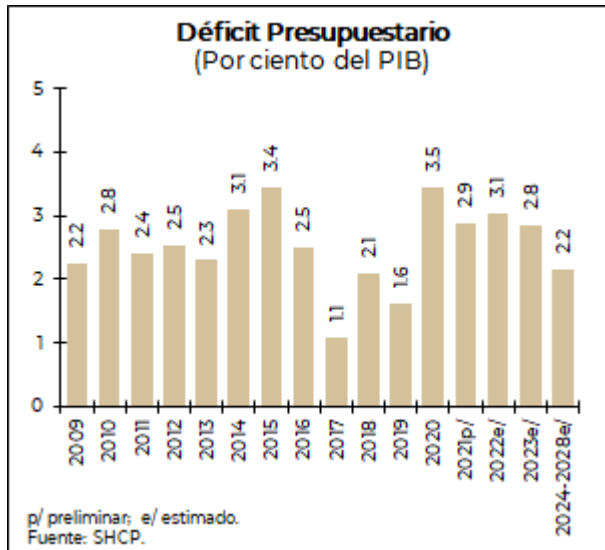
Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SHCP.

**Requerimientos Financieros del Sector Público, 2022-2023**  
(Porcentaje del PIB)

	2022 Estimado	2023	Diferencia
<b>I. Déficit público</b>	<b>3.1</b>	<b>2.8</b>	<b>-0.22</b>
<b>II. Ajustes</b>	<b>0.7</b>	<b>0.5</b>	<b>-0.16</b>
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	0.00
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	-0.01
Requerimientos financieros del FONADIN	0.0	0.0	-0.03
Programa de deudores	-0.1	0.0	0.08
Banca de desarrollo y fondos de fomento	0.0	0.0	0.00
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.6	0.4	-0.20
<b>III. RFSP (I+II)</b>	<b>3.7</b>	<b>3.3</b>	<b>-0.38</b>

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



### *Sensibilidad de las finanzas públicas*

A continuación, se presentan los efectos estimados sobre las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2023 con respecto a cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés, precio y plataforma de producción del petróleo. Dichas estimaciones son indicativas y dentro de un rango de variación acotado. Asimismo, es importante destacar que se hace referencia a efectos aislados de cada uno de los factores sin considerar la interacción que existe entre los mismos y otros factores que inciden sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El resultado de una variación en la plataforma petrolera de 50 mbd sobre los ingresos petroleros es de 22.4 mmp, equivalente a 0.07% del PIB.
- El efecto neto de la variación en un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del sector público es de 12.5 mmp, equivalente a 0.04% del PIB estimado para 2023.
- Una tasa de crecimiento real de la economía mayor en medio punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 22.2 mmp, equivalente a 0.07% del PIB.
- El resultado de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es de 34.7 mmp, equivalente a 0.11% del PIB.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos es de -7.7 mmp, equivalente a -0.02% del PIB, considerando el efecto de los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público.
- El aumento de una variación de 100 puntos base de inflación sobre el costo financiero del sector público (costo de los Udibonos y deuda en Udis) es de 1.1 mmp, equivalente a 0.0% del PIB.

#### **Efecto en los ingresos y gastos públicos para 2023 (Porcentaje del PIB)**

	<b>% del PIB</b>
1. Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 50 mbd	0.07
2. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.04
3. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.07
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna e IPAB)	0.11
5. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos petroleros	-0.03
Costo financiero	0.01
6. Variación en el costo financiero por cambio de 1% en la inflación */	0.00

\*/ Se refiere al efecto sobre el costo de los Udibonos y deuda en Udis.

Fuente: SHCP.

## Anexo I. Marco macroeconómico 2022-2023<sup>e/</sup>

	2022	2023
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Puntual	3.4	3.5
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)*/ Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	28,916.2	31,103.2
<b>Inflación (%)</b>		
Dic. / dic.	5.5	3.3
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Fin de periodo	20.7	20.9
Promedio	20.6	20.8
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>		
Nominal fin de periodo	7.8	8.0
Nominal promedio	6.7	7.9
Real acumulada	1.3	4.8
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-5,619	-7,472
% del PIB	-0.4	-0.5
<i>Variables de apoyo:</i>		
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	3.6	3.0
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	4.2	3.2
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>		
Promedio	6.2	2.6
<b>Tasa de interés internacional</b>		
Libor 3 meses (promedio)	1.5	4.2
FED Funds Rate (promedio)	0.6	2.1
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	92.9	61.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,820	1,851
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	879	764
<b>Gas natural</b>		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	5.4	4.4

e/ Estimado.

\* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: SHCP.

## Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2022

	Millones de pesos corrientes			% del PIB		
	Aprobado */ (1)	Estimado (2)	Dif. (2-1)	Apr.*/ (3)	Est. (4)	Dif. (4-3)
RFSP	-996,568.8	-1,074,645.3	-78,076.6	-3.5	-3.7	-0.2
Balance público	-875,570.5	-883,079.2	-7,508.8	-3.1	-3.1	0.1
Balance público sin inversión <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos presupuestarios	6,172,635.1	6,501,387.0	328,751.9	21.9	22.5	0.5
Petroleros	1,087,072.2	1,622,580.7	535,508.5	3.9	5.6	1.7
Gobierno Federal	370,985.0	696,983.4	325,998.4	1.3	2.4	1.1
Propios de Pemex	716,087.2	925,597.3	209,510.1	2.5	3.2	0.7
No petroleros	5,085,562.9	4,878,806.3	-206,756.6	18.1	16.9	-1.2
Gobierno Federal	4,184,473.3	3,954,147.6	-230,325.7	14.9	13.7	-1.2
Tributarios	3,944,463.7	3,714,138.0	-230,325.7	14.0	12.8	-1.2
No tributarios	240,009.6	240,009.6	0.0	0.9	0.8	0.0
Organismos y empresas	901,089.6	924,658.7	23,569.1	3.2	3.2	0.0
Gasto neto presupuestario	7,048,205.6	7,384,466.2	336,260.7	25.1	25.5	0.5
Programable pagado	5,207,251.7	5,452,020.2	244,768.5	18.5	18.9	0.3
No programable	1,840,953.9	1,932,446.0	91,492.2	6.5	6.7	0.1
Costo financiero	791,463.8	869,337.5	77,873.6	2.8	3.0	0.2
Participaciones	1,019,490.0	1,033,108.6	13,618.5	3.6	3.6	-0.1
Adefas	30,000.0	30,000.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	-83,606.6	-13,241.8	70,364.9	-0.3	0.0	0.3

\*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2022.

1/ Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2022.

Fuente: SHCP.

### Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2022-2023

	Millones de pesos			% del PIB			Crec. real	
	2022		2023	2022		2023	2023 vs. 2022	
	Aprobado	Estimado	Estimado	Apr.*/	Est.	Est.	Apr.	Est.
RFSP	-996,568.8	-1,074,645.3	-1,037,905.2	-3.5	-3.7	-3.3	0.2	-7.1
Balance público	-875,570.5	-883,079.2	-882,389.1	-3.1	-3.1	-2.8	-3.0	-3.9
Balance público sin inversión <sup>1/</sup>	0.0	-7,508.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	-100.0
Balance presupuestario	-875,570.5	-883,079.2	-882,389.1	-3.1	-3.1	-2.8	-3.0	-3.9
Ingresos presupuestarios	6,172,635.1	6,501,387.0	6,743,185.6	21.9	22.5	21.7	5.1	-0.2
Petroleros	1,087,072.2	1,622,580.7	1,258,248.3	3.9	5.6	4.0	11.4	-25.4
No petroleros	5,085,562.9	4,878,806.3	5,484,937.4	18.1	16.9	17.6	3.8	8.2
Gobierno Federal	4,184,473.3	3,954,147.6	4,520,491.9	14.9	13.7	14.5	3.9	10.0
Tributarios	3,944,463.7	3,714,138.0	4,284,039.9	14.0	12.8	13.8	4.5	11.0
No tributarios	240,009.6	240,009.6	236,452.0	0.9	0.8	0.8	-5.2	-5.2
Organismos y empresas	901,089.6	924,658.7	964,445.5	3.2	3.2	3.1	3.0	0.4
Gasto neto pagado	7,048,205.6	7,384,466.2	7,625,574.7	25.1	25.5	24.5	4.1	-0.6
Programable pagado	5,207,251.7	5,452,020.2	5,456,657.8	18.5	18.9	17.5	0.8	-3.7
Diferimiento de pagos	-38,596.2	-38,596.2	-40,112.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	5,245,847.9	5,490,616.4	5,496,769.8	18.6	19.0	17.7	0.8	-3.7
No programable	1,840,953.9	1,932,446.0	2,168,916.9	6.5	6.7	7.0	13.4	8.0
Costo financiero	791,463.8	869,337.5	1,003,142.9	2.8	3.0	3.2	22.0	11.0
Participaciones	1,019,490.0	1,033,108.6	1,125,662.0	3.6	3.6	3.6	6.2	4.8
Adefas	30,000.0	30,000.0	40,112.0	0.1	0.1	0.1	28.7	28.7
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Balance primario	-83,606.6	-13,241.8	121,253.8	-0.3	0.0	0.4	n.s.	n.a.

\*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2022.

1/ Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2022.

n.s: no significativo; n.a. no aplica; e: estimado; a: aprobado.

Fuente: SHCP.



## Anexo IV. Programas prioritarios 2023

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programas	Aprobado 2022	Deseable 2023
04	<b>Gobernación</b>		
	Política y servicios migratorios	1,763.4	1,832.7
	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	603.8	627.5
	Protección y defensa de los derechos humanos	603.0	626.6
05	<b>Relaciones Exteriores</b>		
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	664.9	691.0
06	<b>Hacienda y Crédito Público</b>		
	Recaudación de las contribuciones federales	8,395.1	8,724.8
07	<b>Defensa Nacional</b>		
	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	35,570.6	36,967.5
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	18,144.1	18,856.7
08	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
	Producción para el Bienestar	14,006.7	14,556.7
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,373.1	11,819.8
	Fertilizantes	5,200.0	5,404.2
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,475.4
	Adquisición de leche nacional	3,269.1	3,397.5
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,287.3	1,337.9
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,227.7	2,315.2
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,606.1	1,669.2
09	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		
	Proyectos de construcción de carreteras	5,773.1	5,999.8
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	3,409.6	3,543.5
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	8,600.0	8,937.7
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4,153.2	4,316.3
	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	7,000.0
10	<b>Economía</b>		
	Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	682.5	709.3

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ramo	Programas	Aprobado 2022	Deseable 2023
11	<b>Educación Pública</b>		
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	33,210.6	34,514.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	34,500.0	35,854.9
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,583.9	10,999.5
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,268.7	5,475.6
	Programa de Becas Elisa Acuña	4,333.8	4,504.0
	Educación para Adultos (INEA)	1,557.2	1,618.4
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,024.5	1,064.7
	La Escuela es Nuestra	13,964.3	14,512.7
12	<b>Salud</b>		
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	77,572.7	80,619.2
	Atención a la Salud	51,671.6	53,700.9
	Programa de vacunación	30,314.3	30,000.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,121.8	2,205.1
	Prevención y atención contra las adicciones	1,467.0	1,524.6
	Fortalecimiento a la atención médica	862.4	896.3
	Prevención y control de enfermedades	667.7	693.9
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	582.3	605.2
	Vigilancia epidemiológica	570.2	592.6
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	482.8	501.8
13	<b>Marina</b>		
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	20,011.2	20,797.1
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,180.6	7,462.6
14	<b>Trabajo y Previsión Social</b>		
	Impartición de justicia laboral	743.8	773.1
	Procuración de justicia laboral	214.3	222.7
	Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.6	22,548.7
	Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales	577.1	709.8
	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	711.3	874.9
15	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	4,180.0	4,344.2
	Programa de Vivienda Social	4,303.8	4,472.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	1,128.7	1,000.0



Ramo	Programas	Aprobado 2022	Deseable 2023
16	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,428.1	4,602.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,628.6	1,692.5
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	856.6	890.2
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,145.2	2,229.5
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	4,945.4	5,139.6
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	5,919.4	6,151.9
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	6,379.8	6,630.4
18	<b>Energía</b>		
	Conducción de la política energética	327.7	340.5
20	<b>Bienestar</b>		
	Servicios a grupos con necesidades especiales	304.1	316.0
	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,785.3	2,894.6
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	238,014.7	303,700.0
	Sembrando Vida	29,903.9	31,078.3
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	20,037.5	30,056.3
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	420.2	436.7
21	<b>Turismo</b>		
	Mantenimiento de Infraestructura	795.0	826.2
	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	62,942.1	65,414.0
36	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,809.2	2,919.5
	Administración del Sistema Federal Penitenciario	21,983.8	22,847.2
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	29,803.4	30,973.8
38	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	12,442.3	12,931.0
	Sistema Nacional de Investigadores	7,277.6	7,563.4
47	<b>Entidades no Sectorizadas</b>		
	Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	3,819.2	3,969.2
	Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	10,646.5	11,064.6
	Atención a Víctimas	857.2	943.4
48	<b>Cultura</b>		
	Desarrollo Cultural	4,053.3	4,212.5
	Protección y Conservación del Patrimonio Cultural	2,053.6	2,134.3
	Programa de Apoyos a la Cultura	124.5	129.4



## **Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo**

De acuerdo con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento, para realizar el cálculo del precio máximo de referencia en 2023 de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se empleó información de precios y futuros del periodo que abarca del 26 de enero al 25 de marzo de 2022. Al aplicar la fórmula en el periodo establecido, se obtiene lo siguiente:

Componente I resulta en 63.1 dpb.

- El promedio de los precios mensuales observados de la mezcla mexicana de exportación en los diez años anteriores al periodo mencionado es de 62.4 dpb.
- La cotización promedio de los futuros del WTI entregables como mínimo a partir del mes de diciembre del tercer año posterior al que se está presupuestando, es de 67.1 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio entre dicho crudo y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla resultó en 63.8 dpb.

Componente II resulta en 64.3 dpb.

- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023 en el periodo mencionado es de 80.5 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial promedio entre el WTI y la mezcla mexicana para obtener un precio de la mezcla de 76.5 dpb que se multiplica a su vez por un factor de 84%, conforme a lo establecido en la Ley.

El precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2023, resultante de promediar los componentes I y II, es de 63.7 dpb.





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>